



FUNDACIÓ  
INSTITUT GUTTMANN

# SOBRE RUEDAS

19

Publicació quadrimestral d'informació específica pel lesionat medullar i altres grans discapacitats físics.  
Publicación cuatrimestral de información específica para el lesionado medular y otros grandes discapacitados físicos.

**LESIÓN MEDULAR  
Y TERCERA EDAD:**  
*Envejecer en silla  
de ruedas*

**SAT: Servicio de  
Asistencia Telefónica**

**Vacaciones 1990**





# ÍNDICE

Han col.laborat en aquest número:

Rubén AINAUD i BRUTAU  
Francesc X. CURIÀ  
i CASANOVAS  
Antoni MARCO DE LA  
ASUNCIÓN  
Jordi MAS i MANJÓN  
Betsabé MÉNDEZ  
M<sup>o</sup> Rosa PANÉ i SOLÉ  
M<sup>o</sup> Teresa ROIG i ROVIRA  
Miquel SARRIAS i DOMINGO  
Francisco VAÑÓ i FERRÉ

Assessorament: **EQUIP REHABILITADOR INSTITUT GUTTMANN**

Disseny Gràfic:

**S.D.D. SERVEIS DE DISSENY, S.A.**

Corrector:

**JOAN RIUS i GUASCH**

Fotografies i il.lustracions:

**ARXIU I. GUTTMANN**

Secretaria:

**RAQUEL BOZAL i ORTIZ**

Coordinació:

**MERCÈ CUMPRUBÍ i FREIXAS**

Edita:

**FUNDACIÓ INSTITUT GUTTMANN**

C/. Garcilaso, 57

08027 Barcelona

Tel. (93) 351 22 90

*Donem les gràcies a totes les persones que han fet possible la publicació i difusió d'aquesta revista.*

Damos las gracias a todas las personas que han hecho posible la publicación y difusión de esta revista.

*Els escrits publicats amb signatura i les respostes a les entrevistes expressen exclusivament l'opinió dels seus autors.*

Los escritos publicados con firma y las respuestas a las entrevistas expresan exclusivamente la opinión de sus autores.

## EDITORIAL

pàg. 1

## ENVEJECER

- Envejecimiento y lesión medular 2
- Envejecer: un placer muy especial 3
- Envejecimiento cerebral y funciones superiores 7
- Mantener la autonomía 9
- ¿La arruga es bella? 11

## NUEVOS SERVICIOS

- Servicio Ayuda Telefónica. Para estar más seguros 14

## DESDE MADRID

- Crónica desde el Centro hacia la Periferia 16

## ACTIVIDADES

17

## DESDE LAS RAMBLAS

- Las Ramblas: Un Torrente de Pasiones (2) 21

## TIEMPO LIBRE

- Vacaciones 1990 23

## ASOCIACIONES

25

## DEPORTES

- Actividades Club Deportivo Institut Guttmann 27
- Notiesport 27

## FICHA

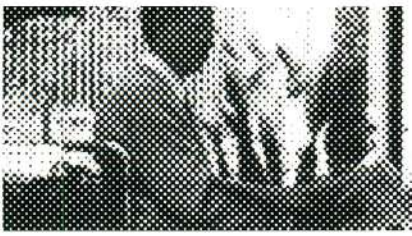
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Deducciones por minusvalía. 29
- Ayudas o prestaciones de la Fundación ONCE. 29

## LEGISLACIÓN

31

## SUPERVÀLID

33



## EDITORIAL

*Després de 25 anys de tractament mèdico-rehabilitador, una part de la població lesionada medular atesa al nostre centre es va incorporant al grup de la "tercera edat". Moltes d'aquestes persones ens plantegen noves demandes socio-assistencials, per a les quals sovint encara no hi ha solucions adequades.*

*Dedicant part del contingut d'aquest número de la revista al tema de l'envelliment, es pretén:*

- *Posar en relleu la necessitat urgent de més recursos, serveis i equipaments públics envers les persones d'edat avançada afectades de lesió medular o altres grans discapacitats físiques.*

- *Sensibilitzar els estaments administratius i professionals, per tal que es valorin adequadament les necessitats individuals i familiars que genera aquesta etapa de la vida, i s'ofereixin més alternatives, sigui per viure millor al propi domicili, sigui per passar a situacions residencials que garanteixin una assistència digna.*

- *Encoratjar els afectats i les seves famílies a lluitar per millorar llurs condicions de vida:*

*Informant-se i assessorant-se.*

*Procurant mantenir la salut i l'autonomia personal.*

*Conservant i ampliant els contactes socials.*

*Desenvolupant aficions i activitats.*

*Col·laborant en associacions i en el moviment reivindicatiu.*

*Anticipant solucions, sempre que es pugui, als problemes previsibles.*

Después de 25 años de tratamiento médico-rehabilitador, una parte de la población lesionada medular atendida en nuestro centro va incorporándose al grupo de la "tercera edad". Muchas de estas personas nos plantean nuevas demandas socio-asistenciales, para las cuales a menudo aún no existen soluciones adecuadas.

Dedicando parte del contenido de este número de la revista al tema del envejecimiento, se pretende:

- Poner de relieve la necesidad de más recursos, servicios y equipamientos públicos hacia las personas de edad avanzada afectadas de lesión medular u otras grandes discapacidades físicas.

- Sensibilizar a los estamentos administrativos y profesionales, con el fin de que se valoren de forma adecuada las necesidades individuales y familiares que genera esta etapa de la vida, y se ofrezcan más alternativas, ya sea para vivir mejor en el propio domicilio, ya sea para pasar a situaciones residenciales en las que se garantice una asistencia digna.

- Estimular a los afectados y a sus familiares a luchar por mejorar sus condiciones de vida:

Informándose y asesorándose.

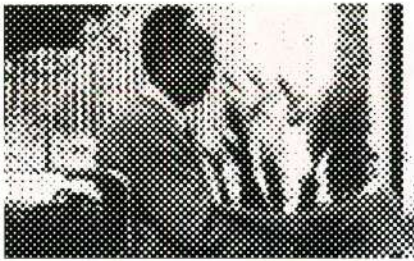
Procurando mantener la salud y la autonomía personal.

Conservando y ampliando los contactos sociales.

Desarrollando aficiones y actividades.

Colaborando en asociaciones y en el movimiento reivindicativo.

Anticipando soluciones a los problemas previsibles, siempre que se pueda.



## ENVEJECER

# ENVEJECIMIENTO Y LESIÓN MEDULAR

Todos hemos tenido ocasión de comprobar como en las personas mayores se produce una disminución de sus facultades, tanto mayor cuanto más avanzada su edad. Desde una fragilidad corporal a dificultades en la movilidad, pasando por una disminución de la agudeza visual y auditiva y por variaciones también en la esfera psíquica. Muchas de las cosas que hacían antes no pueden hacerlas, se cansan más fácilmente, pierden independencia y como resultado han de adaptarse a un nuevo esquema de vida.

Consideremos ahora el envejecimiento en aquellas personas que llevan años viviendo adaptadas a una condición tan invalidante como la paraplejía o, en grado más extremo, la tetraplejía medular. Qué efecto produce en estas personas el envejecimiento; la lesión medular acelera el envejecimiento, el envejecimiento añade grados a la discapacidad existente o el proceso resultante es una suma de componentes de ambos supuestos.

Las cuestiones planteadas en el párrafo anterior no han sido analizadas suficientemente para poder aportar una respuesta con rigor científico. Hasta ahora no había existido un número significativo de personas envejeciendo después de haber vivido una vida activa con una grave discapacidad a costas. Así que, en el colectivo medular, estamos justamente entrando en esta fase de la vida. En efecto, hasta la mitad de los

años cuarenta había poca oportunidad de atender lesionados medulares más allá de la fase aguda, porque la mayoría no superaban el trauma inicial o morían poco después, generalmente por las infecciones urinarias y respiratorias y las úlceras de decúbito. Actualmente la esperanza de vida de estas personas ha aumentado muy significativamente gracias a la creación de centros especializados y a importantes avances científicos como el descubrimiento de antibióticos de amplio espectro, el desarrollo de nuevas técnicas quirúrgicas y una mejor rehabilitación que se extiende a los problemas psicosociales originados o agravados por la lesión medular.

Esta prolongación de la es-

peranza de vida de los parapléjicos y tetrapléjicos se traduce en un cambio demográfico del tipo de persona lesionada medular que busca atención médico-rehabilitadora, así como del propio tipo de atención solicitada. Hace tiempo que somos conscientes de este cambio y así lo hicimos saber a la Administración sanitaria catalana, en un proyecto presentado hace unos años, para arbitrar la provisión de los servicios necesarios a fin de poder prestar adecuadamente esta atención.

Hay cambios propios de la edad que repercuten especialmente en el parapléjico. Un ejemplo demostrativo es el efecto que produce el aumento de tamaño de la próstata



sobre una vejiga neurógena; su repercusión suele ser más problemática que en un varón no discapacitado. La atrofia y el adelgazamiento de la piel de la persona mayor suele determinar una menor tolerancia a la sedestación en el parapléjico por el riesgo de ulceración. Hemos observado cómo personas que por su nivel de lesión podían efectuar la marcha con bastones y aparatos pasan a una dependencia cada vez mayor de la silla de ruedas. Lo mismo es contemplable en cuanto al grado de independencia en actividades esenciales de la vida diaria. Todo ello puede generar la necesidad de un nuevo período de rehabilitación para ajustarse a la nueva situación.

El Dr. Menter del Craig Hospi-

tal de Denver, Estados Unidos, ha percibido un declive en la salud de los sobrevivientes de las epidemias de poliomielitis mayor de lo que podría considerarse como deterioro propio de la edad y, por lo que respecta a los lesionados medulares, tiene la impresión de que cuanto mayor es el grado de discapacidad más se acelera el envejecimiento; o sea que 20 años determinarían en un tetrapléjico el mismo envejecimiento que 30 años en un parapléjico y que 40 años en una persona no discapacitada. Esta cuantificación me parece algo aventurada, pero comparto la impresión de que cuanto mayor es el grado de discapacidad más se acelera el envejecimiento.

Por otra parte, tal como he-

mos comentado, la esperanza de vida de una persona afectada por una lesión medular se aproxima cada vez más a la de la población no afectada. Esto quiere decir que al lesionado medular le tocará vivir un período de vejez fisiológica más prolongado, y por consiguiente que ha de adaptarse a la situación reforzando si cabe los métodos de mantenimiento en forma que habrán de ajustarse a cada nuevo cambio. Una vez más se hace patente la necesidad de unas revisiones periódicas para poder actuar antes de que estos cambios repercutan en el nivel de salud y en la capacidad funcional.

Miquel SARRIAS i DOMINGO  
Director Médico I. Guttman

## ENVEJECER: UN PLACER MUY ESPECIAL

Envejecer, palabra de triste significado por el sinfín de connotaciones sociales negativas que ha ido acumulando a lo largo de su existencia en nuestra conciencia. Incluso en su misma semántica posee connotaciones un tanto despectivas.

Pero veamos, en el sentido puramente fisiológico de la palabra, qué supone envejecer.

Simplemente acumular años, experiencias, luchar día a día por la supervivencia de todos y cada uno de los elementos de nuestro cuerpo, que son finitos, que son pura materia y energía en continua transformación y entre los que hay

una tal interdependencia que es imposible concebir la subsistencia de cada uno de ellos



por separado. Y por el continuo uso, al igual que los elementos mecánicos de un reloj se desencajan, se gastan, emmohecen, fallan y dejan de cumplir con su función.

Pero tratemos de definir el envejecimiento, porque convendrán conmigo en que hay jóvenes de más de 80 años y ancianos que no llegan a los 30, lo cual supone una contradicción.

Bajo un punto de vista global, la definición más aceptable del estadio final del proceso que enjuiciamos podría ser la que sigue: "Juventud es la capacidad de crear recuerdos y Ancianidad la necesidad de vivir de ellos."

Sabrán perdonar la divagación, pero es que la pura fisiología del envejecimiento no tiene ningún sentido sino dentro del contexto de la vida misma. Y así, si nos proponemos realizar una visión ecléctica y científica sobre el proceso de la vida, apreciaremos que en su inicio está el principio de su fin, de su declinar, es decir, empezamos a envejecer en el mismo momento de nuestra concepción; hasta este momento todo era posibilidad, poder, futuro, y a partir de la concepción, el futuro es lo único seguro y el ínterin lo único incierto. Por suerte somos animales racionales -más o menos-, sentimentales, capaces de llenar el incierto transcurrir de la vida con un sinfín de proyectos, problemas, amores y sinsabores, auténtico frenesí, que hace que nuestra vida sea algo más que nacer, crecer, florecer y morir. Y merece la pena.

De todas formas, para el buen entender de todos, envejecer posee una serie de connotaciones físicas que al margen de toda filosofía son comunes a los seres de nuestro mundo, traspasando idiomas, continentes y generaciones, dando por supuesto que se trata de una descripción un tanto idílica, de una vejez sana, sin las agresiones físicas, ambientales, ecológicas, sociales, perniciosas y patológicas que nos tocará padecer como fruto de una sociedad altamente tecnificada y notoriamente deshumanizada. Por ello trataré de describir el proceso de envejecer como el que supongo les

hubiera tocado vivir a nuestros primeros padres (Adán y Eva) en su codiciado Paraíso Terrenal.

Diríamos, pues, que envejecer es el declinar del conjunto de órganos y sistemas que mantienen nuestro cuerpo en perfecto funcionamiento, prescindiendo de tantas cuantas connotaciones sobre otras características no orgánicas pudiéramos añadirle.

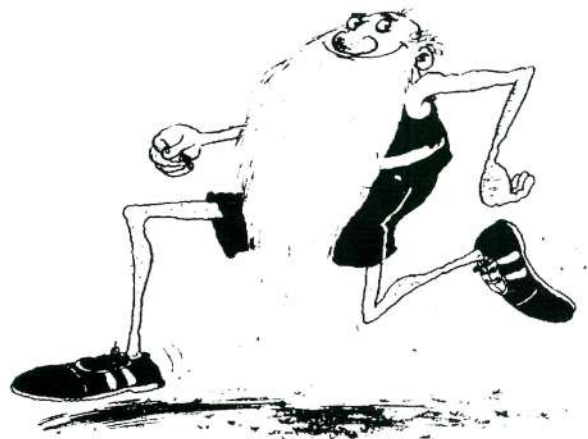
Y así, revisando los distintos órganos y sistemas observamos que con el declinar de los años:

La piel, nuestro más preciado vestido, se endurece y se arruga, fruto de la escasa y decreciente capacidad corporal para regenerarla como otrora.

El sistema vascular, red de distribución logística, se endurece, se oxida, se tapona, tiene fugas por doquier, pierde capacidad de adaptación, decrece la tolerancia al esfuerzo, pierde su elasticidad, es decir se esclerosa (comúnmente lo llamamos arteriosclerosis).

El corazón pierde su capacidad de respuesta a las demandas exigidas y se declara en huelga de celo progresiva, manifestando su insuficiencia y su cansancio.

Los pulmones pierden su elasticidad inicial; cargados con un sinfín de impurezas fruto de la sociedad en que vivimos y de las agresiones a que los sometemos, pierden su capa-



cidad de intercambiar los preciados gases que necesitamos para nuestra subsistencia.

Los intestinos, sistema de abastecimiento y desagüe, se vuelven perezosos y manifiestan una notable tendencia a la constipación; sacan a relucir las complicaciones de años y años de un mantenimiento insuficiente.

El estómago, cocina de nuestro cuerpo, pierde su capacidad de procesamiento de los alimentos y requiere cada vez manjares más delicados y de mayor valor biológico, sin duda condicionado por la pérdida de la capacidad masticatoria de la boca, que se ve incapaz de sacarle sus mejores jugos a los tradicionales productos de la tierra, es decir, que ha descubierto que un buen "gourmet" debe ser exigente a pesar suyo.

El hígado y el páncreas, almacén y laboratorio de nuestro material energético que se ven incapaces de absorber y procesar todo lo que les llega, y mucho se pierde o se procesa y almacena equivocada-

---

mente (grasa y azúcares).

Nuestros huesos, en continua reconstrucción desde su creación y que con el declinar se ven incapaces de mantener el ritmo de reconstrucción que una "Seo" como la nuestra precisaría para mantener su esplendor.

Nuestro sistema inmunitario, que con el paso del tiempo descubre que existe una crisis de vocaciones.

Nuestro sistema muscular, el cual se ha cansado de acarrear su carga como un borrico común y cada vez pide más "pienso" y más descanso.

Nuestros sentidos: la vista, el oído, el olfato, el tacto, que se pierden por falta de repuestos.

Y nuestro presidente del gobierno, el cerebro, encerrado en su palacio craneal, que se da cuenta de todo, no es capaz de controlar nada y se lamenta constantemente de no haber realizado en su momento oportuno un cambio de régimen. Ahora sólo puede luchar para evitar un mayor deterioro del país corporal que gobierna y añorar tiempos pasados grabados en su memoria.

Me dirán, ¿pero esto puede ser vivido? Pues sí, y creo que merece ser saboreado a pesar de las múltiples contradicciones que parecen existir en su planteamiento. Veamos pues; en primer lugar debemos dejar bien sentado que lo que debemos hacer en la vida es vivirla cada día como si fuera el primero y el último, con auténtica fruición y al mismo tiempo prepararnos para su declinar de forma que la ausencia de

actividad remunerada no suponga una ausencia de actividad sino un cambio en la orientación de la actividad, sin menoscabo de las capacidades creativas que sin duda todos tenemos y debemos explorar.

Debemos consumir la vida con fruición, pero no dilapidarla; debemos hallar el punto justo de equilibrio que nos permita disfrutar de la vida y sus placeres en cada momento, re-

servando energías para aquellos que hoy nos son desconocidos y que descubriremos en el transcurso de la misma. Una juventud ajetreada y llena de experiencias no supone una garantía de una vejez plena ni de su mejor disfrute. Quemar las naves al inicio del viaje puede suponer un grave problema a la hora de corregir nuestros yerros.

Y así, disfrutando de cada momento como si fuera el últi-



mo, con ecuanimidad podemos adentrarnos en la vida sin sobresaltos, sin diferencias perceptibles sobre los condicionantes que se supone tiene la edad; eso sí, reconociendo nuestras propias limitaciones físicas que aparecen en orden creciente y renunciando a aquéllas en que los condicionantes físicos supongan un handicap.

Y me preguntarán, ¿qué es preciso para alcanzar una ancianidad con una correcta forma física y claridad intelectual? La respuesta es simple: una vida simple, ordenada, equilibrada... ¿Comer? De todo, con moderación; imitar a

"Baco" o a nuestros ancestros romanos no es sinónimo de disfrute presente ni experiencia para el futuro; mejor dejemos una porción de nuestro apetito cotidiano para un próximo ágape, lo cual nos permitirá un doble placer: gozar del presente y soñar con los goces futuros. Beber: agua, zumos... ¿Y otros? Por supuesto, pero pensando que el mundo no se acabará mañana y que las buenas cosechas y los caldos excelentes no dejarán de existir a pesar nuestro. ¿Ejercicio? A poder ser diario, constante, sin abusos. Pensemos que a cualquier edad se puede pasear e incluso puede resultar

placentero. ¿Trabajar? Siempre, reconozcan o no nuestro esfuerzo. He oído decir a nuestros mayores, y creo que es cierto, que no hay mayor placer que el de una obra bien hecha, el cual se multiplica infinitamente si, además, es nuestra.

En fin, mi propuesta es sencilla: una vida sencilla, a priori, sin sobresaltos pero con esa "chispa" que nos permita intuir un goce constante y casi ilimitado...

Francesc X. CURIÀ  
i CASANOVAS

Médico Adjunto I. Guttmann



## RECIPROCADOR®

- Ortesis de ayuda a la marcha.
- Estabiliza las caderas en bidepestaición.
- Disminuye el gasto de energía.

**LESIONES EN LA MÉDULA  
ESPINAL**

**ESPINA BÍFIDA CON  
MIELOMENINGOCELE**

**DISTROFIA MUSCULAR**

SU MÉDICO LE ACONSEJARÁ



**PRIM, S.A.**

Polígono Ind. nº 1, calle C, nº 20 Tel. 613 40 71 Telex 48860 PRIM E Fax. 617 30 11 - 28938 MOSTOLES (Madrid)



# ENVEJECIMIENTO CEREBRAL Y FUNCIONES SUPERIORES

El ciclo biológico del hombre incluye un período de desarrollo y de maduración, una etapa de estabilidad dentro de una madurez y una fase de envejecimiento.

Contrariamente a lo que sucede en otros sistemas del organismo, que debido al envejecimiento sólo sufren un proceso fisiológico, en el cerebro, órgano que sustenta las actividades mentales superiores (lenguaje, atención, memoria, pensamiento, etc.), este envejecimiento tiene además repercusiones psicológicas.

El proceso de envejecimiento cerebral implica,



no tan sólo en las situaciones patológicas -demencias-, sino en otras menos extremas, un declinar de estas capacidades neuropsicológicas que antes mencionábamos. No obstante, este declinar suele ser selectivo; no se da por igual en todas las funciones, y si bien algunos de los aspectos que caracterizan a las personas ancianas es un debilitamiento de su capacidad intelectual, de su memoria, una disminución del interés y eficiencia en las acciones diarias y la pérdida de ciertos reflejos relacionados con la rapidez, no es menos cierto que los conocimientos adquiridos y la experiencia suelen permanecer. De hecho pueden encontrarse ejemplos de creatividad aparecidos en edades avanzadas, como escritores, pintores, etc., que han realizado sus mejores obras a partir de los 60 años.

El envejecimiento cerebral es debido a una combinación de factores físicos, ambientales y de conducta. Los primeros son los que marcan unos límites más rígidos, pero los factores ambientales, incluidos los hábitos alimentarios y los socioculturales y ocupacionales, tienen un indudable papel en este proceso. Así pues, la falta de estimulación y actividad puede tener repercusiones que agudizan las manifestaciones del envejecimiento.

¿Qué es el envejecimiento cerebral normal?

Se sabe que el número de neuronas, células nerviosas, no aumenta desde el nacimiento, siendo aproximadamente de 10 billones. El aumento de volumen y de peso del cerebro en la niñez no es debido a un aumento del número de neuronas, sino a procesos metabólicos complejos que afectan a la totalidad del cerebro que contiene neuronas y otras células auxiliares.

Durante toda la vida hay una disminución del número de células nerviosas, que sólo en sus últimas etapas o en los procesos patológicos puede llegar a crear problemas importantes.

Los factores fisiológicos mencionados representan un marco difícil de variar; por ello, es interesante la incidencia sobre los otros, ambientales y psicosociales, a través de los que se pueden

---

conseguir más fácilmente modificaciones en esta etapa.

Dentro de los límites impuestos por este envejecimiento fisiológico, actuamos y nos sentimos jóvenes o viejos debido a lo que nos ocurre y a lo que como resultado hacemos.

Skinner, el psicólogo norteamericano, en el año 1982, cuando contaba 78 años, presentó el trabajo "Autocontrol intelectual en la vejez", en el que pasaba revista a algunos de los procedimientos que había puesto en práctica para mantenerse activo intelectualmente. No era un trabajo de investigación científica sino un relato de sus propias prácticas, algunas de las cuales eran poco más que normas de sentido común y que podrían resumirse en:

— Mantenerse en contacto con el mundo: como ya se ha citado, con la vejez los sentidos no son tan agudos como antes, los movimientos son más lentos y se pierde habilidad; es entonces el momento de pensar en un entorno adaptado a sus necesidades, un mundo con el que mantenerse en contacto con facilidad.

— Mantenerse en contacto con el pasado: gran parte de lo aprendido a lo largo de la vida ya no resulta accesible con tanta facilidad. Se olvidan nombres, a veces se falta a citas o incluso puede olvidarse de cómo decir las cosas. Se trata de reducir la frecuencia de estos olvidos e intentar pensar con claridad, buscando estrategias tales como el uso de agenda, y utilizar un lenguaje con frases más sencillas, simplemente para evitar el conocido término: "y ¿esto para qué lo decía...?" Todo lo que pueda hacerse para mejorar el pensamiento y la memoria redundará en un aumento de seguridad en uno mismo.

— Entenderse con los demás, sentirse mejor: no se disfruta de la vida si se está preocupado, desalentado o deprimido. Puede parecer que lo más importante es lo que uno siente, pero esto depende, en gran parte, de lo que uno haga y esto es lo que debe cambiarse.

— Mantenerse ocupado: para muchas personas la vejez empieza con la jubilación. Ésta a menudo supone para ellos dejar atrás muchas cosas que en realidad les gustaban. Su trabajo les hacía salir de casa, les ponía en contacto con otra gente y les ocupaba un tiempo que ahora está vacío y no saben cómo llenar. Aunque hagan

cosas que antes no podían hacer, como ver más a sus amigos, contemplar más programas de T.V., siguen teniendo demasiado tiempo libre y el aburrimiento puede ser doloroso. Mucha gente descubre que no es "dulce hacer nada" para el resto de su vida. Incluso para los niños el no "tener nada que hacer" es una queja corriente.

Al margen de lo bien que se hayan corregido las imperfecciones biológicas de la edad, de los aparatos que se utilizan o de lo bien diseñado que esté el entorno, es posible que se fracase al llevar a cabo algunas cosas que antes se hacían bien. El impulso natural es dejar de realizar aquello que ya no se puede resolver con éxito, pero a menos que se encuentre alguna otra cosa, si se renuncia a las actividades habituales habrá poco que disfrutar.

El libro de Albert E. Kahn, "Reflexiones sobre Pablo Casals", empieza diciendo:

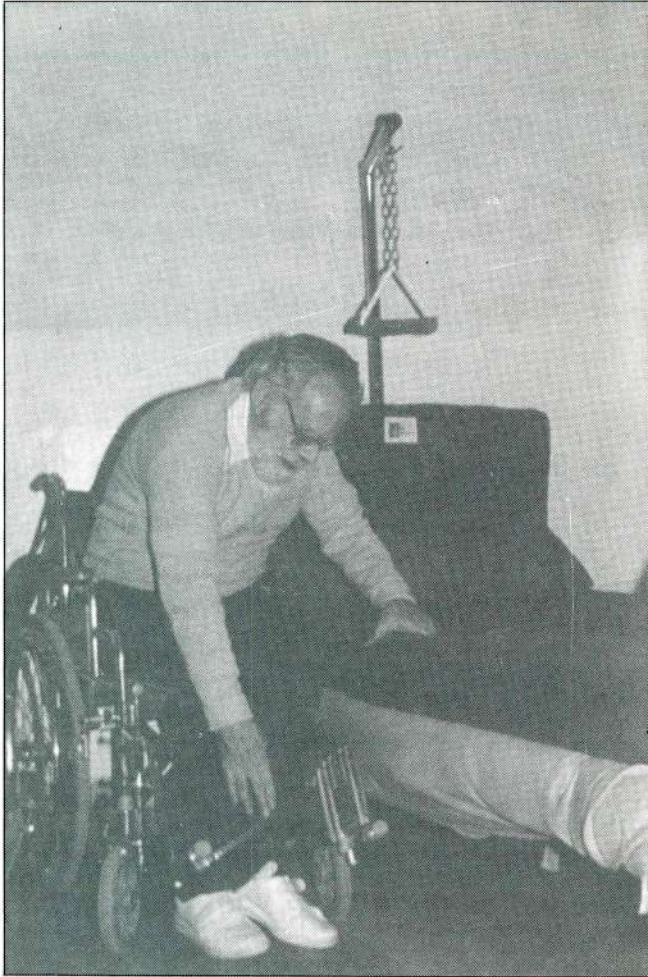
"En mi último cumpleaños cumplí 93 años. Desde luego esto no es ser muy joven. De hecho es más de 90. Pero la edad es algo relativo. Si continúas trabajando y te abstraes en el mundo que te rodea, la edad no significa necesariamente envejecer. Al menos en sentido ordinario. Siento las cosas más intensamente que antes, y para mí la vida se hace más fascinante."

Más adelante, al referirse a una orquesta constituida por personas de su misma edad, continúa: "A pesar de su edad, aquellos músicos no han perdido su entusiasmo por la vida. ¿Cómo se explica eso? No creo que la respuesta esté simplemente en las condiciones físicas o en el clima donde se desenvuelven. Está en su actitud frente a la vida. El trabajo y el interés por las cosas que valen la pena, son el mejor remedio para la edad..."

Alguien dijo que la vida es una comedia con el último acto mal escrito; por esto es difícil hacer una gran representación. Al margen de lo bien que haya vuelto a escribirse el último acto, no todo el mundo desempeñará el papel de anciano con desenvoltura. Sería más fácil conseguir si se hubiera preparado para ello de joven, y esto significa considerar la vejez no como algo que se debe temer sino como algo que se debe resolver.

M<sup>a</sup> Teresa ROIG i ROVIRA  
*Neuropsicóloga I. Guttman*

# MANTENER LA AUTONOMÍA



Para una persona de la tercera edad, el mínimo nivel de autonomía adquiere un valor significativo para mantener su autoestima y para sentirse útil y motivado.

El proceso de envejecimiento de un lesionado medular no debe representar un agravante en el nivel de independencia sino una circunstancia más a tener en cuenta.

En esta fase ocurren transformaciones que provocan una lentificación de acción en los movimientos; un mayor nivel de fatiga, siendo imprescindible tomarse pequeños descansos, y una dificultad de fijación, olvidando con más frecuencia la secuencia de la tarea que realiza. Además, existe cierta reticencia a las actividades y una falta de motivación que deben ser consideradas

a la hora de utilizar adaptaciones o ayudas técnicas. Éstas deben ser replanteadas y responder a un criterio de sencillez, confort y fácil utilización en las diferentes actividades, procurando siempre individualizar y ajustarse a las necesidades de cada uno.

Ayudas en alimentación:

- Mesas graduables.
- Gomas antideslizantes.
- Platos con rebordes altos.
- Mangos para cubiertos.
- Vasos con asas y de material ligero.

Ayudas en higiene:

- Peines de mangos largos.
- Grifos adaptados.
- W.C. con la altura de la silla de ruedas.
- Evaluar nuevamente el uso de trapecio y barras de apoyo.
- Asiento para bañera.
- Silla para cuarto de baño.

Ayudas para vestido:

- Ropa cómoda.
- Cierres con velcro, cremalleras con argolla.

Ayudas en movilidad:

- Escalera de cuerda para cama.
- Trapecio.
- Barandilla a un lado de la cama.
- Madera para realizar las transferencias.
- Grúa para traslados.
- Silla de ruedas con pivotes.

Ayudas en la comunicación:

- Teléfono adaptado, preferiblemente de teclado.
- Teléfono inalámbrico.
- Tele con mando a distancia.
- Timbres adaptados.

Utilizando algunas de estas adaptaciones y descubriendo otras que permiten mantener el máximo nivel de independencia, se contribuye a mantener la motivación de la persona, estimular el uso del potencial residual y retardar las pérdidas progresivas naturales del proceso de envejecimiento.

Betsabé MÉNDEZ i MÉNDEZ  
*Terapeuta ocupacional. Guttman*

# AMBULANCIAS TOMAS

## TRANSPORTES ESPECIALES

VEHÍCULOS EQUIPADOS CON RAMPA HIDRÁULICA



- Servicios para toda clase de sillas de ruedas
- Concierto con la Seguridad Social (Insalud)
- Servicios normales de ambulancias
- Urgencias las 24 horas

## Suministros Ortopédicos TOMAS

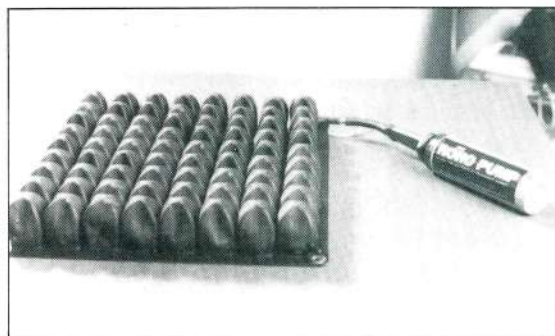
- Se repara todo tipo de material ortopédico
- Sillas deportivas para baloncesto
- Sillas de ruedas de todo tipo y medidas
- Material de incontinencia de orina
- Material ortopédico
- Instalación de mandos manuales y eléctricos en todo tipo de vehículos

G.V. de les Corts Catalanes, 761 - Teléfonos 232 30 30 / 245 38 38 - 08013 BARCELONA

## Sillas de ruedas nacionales y de importación



- Aparatos de rehabilitación
- Material de incontinencia
- Mobiliario clínico
- Colchones y cojines antiescaras, etc.



Asesoramiento sobre Ayudas Técnicas en la distribución para cuartos de baño

## SERVICIO ORTOPÉDICO DEL PARAPLÉJICO

Avenida Meridiana, 296 - Teléfonos 349 68 42 - 340 92 62 - 08027 BARCELONA

## ¿LA ARRUGA ES BELLA?

Lesión medular y edad avanzada, dos situaciones que, si coinciden, pueden generar algunas particularidades desde la perspectiva social que incrementarán las dificultades para adaptarse y vivir con una paraplejia o tetraplejia.

Los **recursos familiares** en la mayoría de los casos son más débiles o dispersos. La evolución general hacia familias de dos generaciones (padres en activo e hijos en crecimiento), especialmente en zonas urbanas, en donde se añade la escasez de metros cuadrados para vivir, hacen que muchos ancianos queden faltos de apoyo directo o continuado de los más jóvenes.

Si bien los **servicios y equipamientos** sociales para la tercera edad se han incrementado en los últimos años, gran parte de las iniciativas son **inaccesibles** para las personas en silla de ruedas, no cubren sus necesidades o son **insuficientes**. Mencionaremos, entre otras limitaciones, las siguientes:

- Barreras arquitectónicas en la mayoría de "clubs" y "cassals" de pensionistas.

- Insuficiente dotación de los servicios públicos de ayuda domiciliaria, que impide su acceso a toda la población que los precisa o en la extensión requerida.

- Acuciante falta de centros residenciales públicos, que respondan a las necesidades asistenciales del lesionado medular y no le desvinculen del entorno socio-cultural de referencia.

La **protección económica directa** es muy **precaria**. Un porcentaje elevado de pensiones son aún de cuantía poco elevada y las de jubilación no son complementadas si el titular contrae una gran discapacidad con dependencia de terceras personas. Por otra parte, persiste alguna **normativa explícitamente discriminatoria** para quienes cumplen sesenta y cinco años. A partir de esa edad las pensiones por incapacidad permanente no son revisadas de grado; ni tampoco es posible acceder al PUAD (Programa Unificado de Ayudas para Disminuidos), que contempla prestaciones económicas para algunos aspectos puntuales: adaptación del domicilio, movilidad, ayudas técnicas...

Esta precariedad de nuestro sistema de protección social se traduce, para la mayoría, en una **capacidad adquisitiva baja** y escasas posibilidades de hacer frente a los costos iniciales y de mantenimiento que toda discapacidad supone.

Indudablemente, si envejecer requiere aprendizaje y adaptación psicosocial, envejecer con lesión medular significa un **esfuerzo suplementario** en el cual el contex-

to afectivo y social juega un papel muy importante.

Las **actitudes del entorno**, a veces imperceptibles y sutiles, otras veces directas y bruscas, tienen su incidencia en este proceso de adaptación. Se habla de un "racismo" hacia las personas mayores que se manifestaría en un esperar menos de ellas y en asignarles papeles secundarios, lo que causaría más estragos que el propio desgaste por el paso del tiempo. Edad avanzada más lesión medular pueden ser la coartada para bajar el nivel de aspiraciones y expectativas, con el resultado de **menos estímulos y oportunidades** para las personas mayores.

Este conjunto de particularidades, someramente descritas, no constituye un "memorial de agravios", sino el análisis de la situación de un sector de población que por la naturaleza de las relaciones terapéuticas



y rehabilitadoras que mantiene con nuestro centro, nos hace partícipes de sus preocupaciones y dificultades. En el funcionamiento social ordinario, estos problemas pueden quedar diluidos y relativizados, pero lo cierto es que constituyen una realidad que es necesario afrontar sin dilaciones, para ahorrar sufrimiento individual y completar eficazmente la política social hacia este colectivo.

La inquietud asociativa que parece detectarse, debería incorporar en sus reivindicaciones las necesidades de los ancianos con discapacidad física y facilitar su participación. En este sentido puede ser interesante mencionar la existencia de un movimiento contestatario iniciado en los EEUU y extendido a varios países europeos. Se denomina "Panteras Grises" y su objetivo es la presión política

en torno a cuestiones puntuales para defender los derechos de las personas mayores a la salud, al trabajo, a la sexualidad y a la consideración social.

¡Hagamos que la arruga sea bella!

Mercè CAMPRUBÍ i FREIXAS  
Asistente social del Institut  
Guttmann

## SERVICIOS PARA LA TERCERA EDAD

Desde hace cierto tiempo la demografía nos informa del progresivo envejecimiento que experimentan las poblaciones de la Europa Occidental.

Las curvas demográficas se modifican incrementándose el número de personas de edad avanzada y disminuyendo el

número de jóvenes. Si la tendencia no se modifica, se calcula que en Cataluña, al iniciarse el siglo, 1.100.000 habitantes (un 17,5%) tendrán más de 65 años, mientras que el grupo de menos de 15 años ascenderá sólo a 970.000 (un 16,3%).

Estas previsiones y el hecho

de que las personas vivan más años, han hecho plantearse servicios y equipamientos para que esta etapa de la vida sea satisfactoria y el potencial humano de aquellos que pueden aportar tiempo libre y experiencia, revierta en el bienestar del mismo colectivo y en la comunidad.

Una de las premisas que inspira la creación de alternativas para las personas mayores es la de evitar su aislamiento y mantener su permanencia activa en el entorno y vivienda habitual; y ello tanto durante el período de ancianidad sana como cuando el estado de salud se resiente y se hace necesaria más atención y ayuda.

Esta premisa ha potenciado la puesta en marcha de centros de encuentro y esparcimiento (**casals, clubs...**) y la organización de múltiples y variadas **actividades de ocio y culturales**, así como los **servicios de ayuda domiciliaria** que forman parte de los denomina-

dos Servicios Sociales de Asistencia Primaria.

También se ha modificado el modelo de las instituciones residenciales, generándose iniciativas a escala más humana, y ubicadas allí en donde se experimenta la necesidad. Alguna de estas **residencias** ofrece, además, el servicio de "**centro de día**", en el que se pueden efectuar las comidas y desarrollar programas de actividades, pero se pernocta en el domicilio familiar.

Asimismo se están iniciando bastantes experiencias con el soporte de personal voluntario. En muchas ocasiones estos voluntarios son personas jubila-

das que siguen manteniéndose activas mediante su cooperación en programas de **voluntariado social** y de "**auto-ayuda**".

Cuando nos referimos a los servicios y equipamientos específicos para ancianos con problemas de salud o dependencia física acusada, la realidad desborda los planteamientos teóricos y los presupuestos económicos asignados, lo que origina una oferta pública totalmente insuficiente, más acentuada aún en las concentraciones urbanas importantes.

La información, orientación y trámite de los servicios para la tercera edad se realiza en los servicios sociales municipales y/o en los servicios sociales para pensionistas.

### **BREVE ENUMERACIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS PARA LA 3ª EDAD:**

#### JUBILACIONES Y PENSIONES

- Pensiones de la Seguridad Social.
- Pensiones no contributivas.

#### EXENCIONES Y DESCUENTOS

- Descuentos en transportes urbanos e interurbanos.
- Descuentos en la cuota de servicios telefónicos.
- Exención tasa de basuras y otros arbitrios (puede variar según el municipio y suelen estar superados al nivel de ingresos).

#### SERVICIOS SOCIALES

- Ayuda domiciliaria.

- "Casals", Clubs, Hogares de pensionistas.
- Residencias (asistidas o no).
- Información. Orientación psicosocial.

#### CULTURA Y OCIO

- Acceso gratuito a museos.
- Educación de adultos.
- Actividades en centros cívicos.
- Animación socio-cultural.
- Vacaciones y deporte.

#### ASOCIACIONES

- Información y apoyo.
- Defensa de derechos y ayuda mutua.
- Reivindicación.

## *SUBSCRIPCIÓN A:*

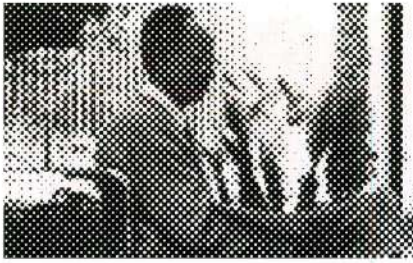


# **SOBRE RUEDAS**

*Publicació quadrimestral d'informació específica pel lesionat medullar i altres grans discapacitats físics.*  
Publicación cuatrimestral de información específica para el lesionado medular y otros grandes discapacitados físicos.

Si alguno de tus amigos desea recibir gratuitamente nuestra revista, puede enviar sus datos a: Institut Guttmann, C/. Garcilaso, 57. Barcelona 08027.

Detallar: Nombre y apellidos,  
domicilio completo y  
discapacidad que le afecta.



## NUEVOS SERVICIOS

# EL SERVICIO DE ASISTENCIA TELEFÓNICA. PARA ESTAR MÁS SEGUROS.

Como todos sabemos, las personas afectadas por una gran discapacidad, debido a las secuelas que quedan después de haber sufrido una enfermedad grave, un accidente o bien por otras causas, son muchas horas las que se quedan solas en su casa, hecho agravado a veces por dificultades de deambulación en el propio domicilio.

Otro colectivo de personas que también tiene serios problemas de soledad, y más que de soledad, en el tema que nos ocupa, respecto al riesgo de no poder valerse por sí mismos en un momento determinado, es el de los ancianos.

Discapacitados y ancianos, hoy son dos colectivos de personas lo suficientemente importantes para dedicarles la

atención que haga falta y garantizar su seguridad en el hogar.

Es por eso que, ante la realidad de los grupos sociales mencionados, el Área de Asuntos Sociales y Juventud del Ayuntamiento de Barcelona, a través del Programa de Vejez y coordinado con el Instituto Municipal de Disminuidos, empezó a plantearse hace algún tiempo poner a disposición de estas personas un recurso que previniese, paliase y resolviese al máximo situaciones críticas que a veces se presentan de improviso y muchas veces son irreversibles.

Es así como en el año 1989 se inicia un proyecto piloto, llamado S.A.T. (Servicio de Asistencia Telefónica).

El S.A.T. es un servicio de alarma telefónica por medio del cual el usuario, con la sola pulsación de una tecla o bien de un pulsador portátil, se pone en contacto con una central receptora. Esta central, una







vez recibido el mensaje y a través de personas expertas que están en dicha central las veinticuatro horas del día, se interesa por lo que le pasa, se pone en contacto con las personas que ha designado de su confianza y que se le han ofrecido —familia, vecinos o amigos—, y, si hace falta, con los “servicios de urgencia” que se valoren como más convenientes en esos momentos.

Para ser usuario de este servicio, el interesado ha de ponerse en contacto con la asistente social de los Servicios Sociales de Atención Primaria del Distrito Municipal al que pertenece.

Con la puesta en marcha de este servicio, el Ayuntamiento ha pretendido poner al alcan-

ce un recurso social en el que, principalmente, la persona anciana o bien discapacitada que tenga problemas derivados, sobre todo, de estar muchas horas sola, como se ha dicho al principio de este artículo, esté más segura, ya que la soledad representa un peligro de aislamiento y un riesgo constante, tanto para la persona como para la propia familia, en el caso de que la tenga y se interese por ella.

Hay que señalar que el servicio está destinado a:

— Potenciar el desarrollo y la autonomía del individuo e impedir su despersonalización.

— Permitir que el usuario pueda permanecer en su propio entorno social como es el

hogar, vecinos y barrio.

— Evitar al máximo la institucionalización de las personas de los colectivos afectados.

En todo lo comentado hasta ahora hay un reto importante a conseguir. Por ello, mientras dura la experiencia piloto que finalizará a finales de este año 1990, probablemente no se podrán resolver todas las demandas que

se nos hagan, puesto que en principio hay un número limitado de aparatos S.A.T., pero estamos convencidos de que cuando hagamos la evaluación en sus diferentes niveles, nos aportará elementos de análisis bastante interesantes para la mejora y ampliación del servicio.

Tampoco podemos olvidar que este sistema de atención telefónica destinado a determinados grupos sociales está muy difundido en otros países europeos, especialmente en los nórdicos, quienes al comienzo de la década de los años setenta ya hacían uso del mismo.

Maria Rosa PANÉ i SOLÉ  
*Responsable del S.A.T.*



## DESDE MADRID

# CRÓNICA DESDE EL CENTRO HACIA LA PERIFERIA

Pretendo establecer con esta primera crónica lo que espero que sea una serie continuada de aquello que pasa, se cuece, ocurre o no ocurre y debería ocurrir, referente a noticias que afecten, generen o tengan relación con los lesionados medulares y en general minusválidos físicos. Procuraré ocuparme de lo que acontece en el Centro y que repercute o afecte a la Periferia.

En primer lugar quiero evitar suspicacias con el lenguaje, y espero que no las levanten los conceptos Centro y Periferia (son simplemente denominaciones especiales), y más ahora que la revista "Sobre Ruedas" ha traspasado sus propias fronteras maternas y tiene una difusión en todo el Estado; quiero también empezar echando un pipero a la revista que, sobre todo estos últimos números, está demostrando una calidad e interés casi impropios de una revista que, por lo monográfico del tema, debería ser más monótona y aburrida. Quizá por eso accedí a colaborar con mi modesta columna.

Hecha esta larga introducción, creo que justificable por ser la primera colaboración, estoy dispuesto a entrar en harina y empezar a contar algo.

Referente a los lesionados medulares en particular, quiero comentaros que en fecha 13 de marzo de 1990 se celebró en la Dirección General del Insalud de Madrid una reunión sobre el Plan Nacional de Atención a los Lesionados Medulares, en la que participaron, además del Director General y el Subdirector, los médicos y representantes de ASPAYM.

Dos temas eran los fundamentales:

1º Dar un repaso a la situación actual del Plan y establecer los vínculos de esa comisión (en la que no participan los representantes de las CC.AA con competencias transferidas, pero en la que ASPAYM sí representa a todos los lesionados medulares) con el Consejo Interterritorial de Salud y en la que participan los consejeros co-

rrespondientes de todas las autonomías y que, por desgracia, funciona muy lentamente, y

2º Establecer una relación de Ortesis y Ayudas para lesionados medulares para añadir al catálogo ortoprotésico del Insalud ya en vigor, y otro asunto referente a esto muy importante, la dispensa de estas ayudas. Uno de los procedimientos era a través de las Unidades de Lesionados Medulares, pero aquí la Asociación Nacional de Paraplégicos ya apuntó las lagunas que tiene este sistema. En este momento se está en el trámite y no se sabe el resultado definitivo de estas negociaciones.

En el mes de febrero de 1990 ha sido aprobada por el Congreso de los Diputados una propuesta de modificación de la ley de Propiedad Horizontal presentada por el Grupo Parlamentario Catalán.

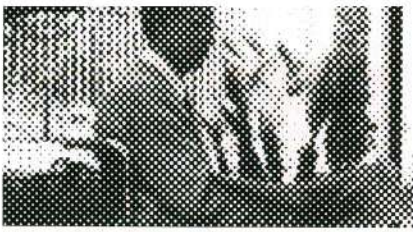
Aunque se ha quedado corta, dicha modificación significa un paso más en el camino de allanar barreras físicas y sociales.

La modificación, que entrará en vigor a mediados de año, consiste en que ya no es necesaria la autorización unánime de toda la comunidad de vecinos para que un propietario minusválido pueda realizar obras en los elementos comunes del edificio con el fin de suprimir barreras que le impidan la movilidad interior o la salida a la vía pública. Ahora sólo es necesaria la autorización de la mayoría simple (la mitad más uno) para poder realizar dichas obras. En el caso de que la mayoría simple se oponga a la modificación en el edificio, el minusválido perjudicado podrá acudir al juez, quien decidirá.

Y éstas son noticias dentro del marco institucional.

Todo lo que escapa al ámbito oficial o administrativo sobre minusválidos, de un modo u otro, gira en torno a la órbita de otra galaxia y de la que hablaremos con más detenimiento en una próxima cita.

Francisco VAÑÓ i FERRÉ



## ACTIVIDADES



### "PROGRAMA MUNICIPIOS"

A principios de 1990 la Federación ECOM ha puesto en marcha el programa "Municipios", subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales, en las ciudades de Badalona y Granollers. Se trata de la incorporación a los Servicios Sociales Municipales de un equipo de dos personas que trabajan la integración social y laboral de las personas con disminución de aquellas poblaciones, mediante:

- Conocimiento de la realidad social.
- Propuesta de programas y/o colaboración en los ya existentes.
- Activación, sensibilización y asesoramiento.
- Sensibilización escolar.
- Incidencia en la formación ocupacional, fomento de la contratación laboral y seguimiento de casos.
- Fomento de la integración en actividades de tiempo libre.



### "EL QUART MÓN A CATALUNYA"

Justícia i Pau en colaboración con Cáritas ha preparado y editado una exposición de 14 carteles, cuatro de ellos ilustrados por Montserrat Gudiol, Carme Solé, Pilarín Bayés y Cesc y otros diez con explica-

ciones y datos sobre la marginación en Cataluña: paro, desigualdades comarcales, sectores específicos como infancia o inmigrantes extranjeros, comparación con Europa y el resto de España, etc. Este material puede ser útil para información y sensibilización en ayuntamientos, centros cívicos, entidades culturales... o ser motivo de charlas o mesas redondas sobre estos problemas. Pueden adquirirse en:

Justícia i Pau  
C/. Rivadeneyra, 6, 10º  
Tel. (93) 317 61 77  
08002 - BARCELONA.

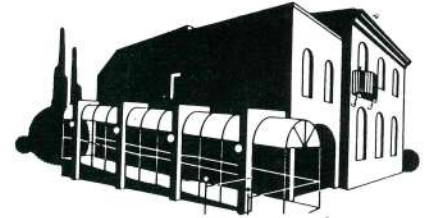
## 1 SIMPOSI D'ATENCIÓ SÒCIO- SANITÀRIA

### 1er SIMPOSIUM DE ATENCIÓ SOCIO-SANITARIA

Barcelona, 19 y 20 de enero de 1990

Organizado por tres entidades y patrocinado por la Generalitat de Catalunya, se celebró este 1er Simposium cuyos objetivos eran los de abordar las diferentes vertientes de la atención socio-sanitaria de personas ancianas enfermas y enfermos crónicos y terminales, con una visión integral e interdisciplinar, y poner en común un modelo asistencial adecuado desde las diferentes perspectivas profesionales que dé

respuesta a unas necesidades crecientes en nuestra sociedad.



### MEMORIA DE ACTIVIDADES TÉCNICAS EN 1989

Madrid, enero 1990

La Secretaría General del Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, ha elaborado un documento descriptivo de las actividades desarrolladas por esa institución durante el pasado año, agrupadas en cuatro áreas: Prevención, Rehabilitación, Equiparación de Oportunidades y Relaciones Institucionales.

Destacamos:

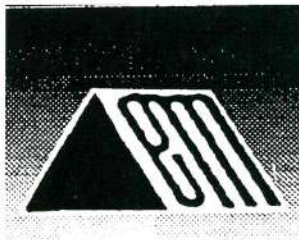
- Premios Reina Sofía sobre Prevención de Deficiencias, Integración y Rehabilitación.
- Campaña pro-accesibilidad.
- Curso básico sobre evitación de barreras arquitectónicas.
- Celebración de diversos Seminarios.
- Colaboración e intercambios con Comunidades Autónomas.
- Elaboración de información y documentación institucional.



### **"LES ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES I LES PERSONES AMB DISMINUCIONS"**

Barcelona, 3 de marzo de 1990

Jornada de trabajo organizada por el PSC (Partido Socialista de Cataluña) para que políticos, técnicos municipales y entidades de minusválidos analizaran la situación actual de las políticas de atención a personas con disminución desde las diferentes Administraciones Públicas y debatieran un documento de trabajo.



### **SESIONES INFORMATIVAS DE LA A.E.D.E.M.**

Girona, 14 de marzo de 1990

Reus, 20 de marzo de 1990

La Delegación Catalana de la Asociación Española de Esclerosis Múltiple ha llevado a cabo dos conferencias-colquio dirigidas a personas afectadas, familiares y personas sensibilizadas, en las que profesionales médicos y psicólogos han expuesto los aspectos médicos y tratamiento de la esclerosis múltiple.

Al finalizar el coloquio, en Reus se propuso abrir una Delegación Local de la A.E.D.E.M.



### **"TOTS FEM ESCOLA"**

Barcelona, de marzo a mayo de 1990

Encuentros mensuales de 7 a 9 de la tarde organizados por el "Centre Municipal de Serveis Socials de Sarrià" y el "Institut Municipal de Disminuïts", dirigidos a padres, amigos y familiares de personas con disminución. Se han tratado los aspectos laborales, el deporte, el tiempo libre y la vivienda.

### **PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

- UN DERECHO UNIVERSAL E INDIVIDUAL, SÍ.
- REQUISITOS EXCLUYENTES Y DE CARIZ BENÉFICO, NO.

Barcelona, 29 de marzo de 1990

Coloquio que tuvo lugar en la sala de actos de la ONCE, organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Federación ECOM y la Fundació Institut Guttmann, para divulgar y debatir el contenido del Proyecto de Ley de Pensiones no Contributivas, pendiente de aprobación en el Congreso de Diputados de Madrid.

Con buena afluencia de público y participación, se puso especialmente de manifiesto el rechazo general al requisito de "renta de la unidad de convi-

vencia", para tener derecho a la pensión no contributiva por invalidez, que probablemente ascenderá a 26.000 ptas. al mes y sustituirá al subsidio de ingresos mínimos de la LISMI. El requisito mencionado se considera muy regresivo y generador de dependencia familiar y marginación, insistiéndose en la necesidad de movilizaciones sociales para hacer patente las limitaciones del actual Proyecto de Ley, hasta ahora muy "magnificado" por los medios de comunicación social.



### **JORNADAS SOBRE LA INTEGRACIÓN LABORAL DEL DISMINUIDO FÍSICO**

St. Cugat del Vallès, 27 y 28 de abril de 1990

Organizadas por ASPAYM Cataluña, se expusieron y analizaron las diferentes alternativas laborales en el momento actual y las dificultades que interfieren la incorporación del lesionado medular y de otros discapacitados físicos al mundo laboral. (\*)

# ASIA

## 16º CONGRESO CIENTÍFICO ANUAL DE LA AMERICAN SPINAL INJURY ASSOCIATION

Orlando, Florida, EEUU, 3-5 de mayo, 1990

Sesión científica anual de la Asociación Americana de Lesión Medular en la que se han tratado múltiples aspectos médicos y rehabilitadores. (\*)



## AVANCES EN SEXUALIDAD Y FERTILIDAD DEL LESIONADO MEDULAR Y OTROS GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS

Barcelona, 10-11 de mayo, 1990

Il Jornada Tècnica de la Fundació Institut Guttmann en la que ponentes de reconocido prestigio internacional han profundizado en las nuevas técnicas de inducción de la erección y de fertilidad asistida dando una perspectiva pluridisciplinaria. (\*)



## "PREMIOS HELIOS DE LAS COMUNITATS EUROPEES: EL RECONeixEMENT INTERNACIONAL DE L'INSTITUT MUNICIPAL DE DISMINUÏTS"

Barcelona, Distrito Sants-Montjuïc, 16 de mayo, 1990

Exposición itinerante que recorrerá los diferentes distritos municipales, organizada por el Instituto Municipal de Disminuidos del Ayuntamiento de Barcelona, en la que se muestran al público mediante paneles y vídeos los proyectos ganadores de los Premios Helios (Vivienda, Accesibilidad, Transporte), instituidos por la Comisión de las Comunidades Europeas para galardonar a las mejores realizaciones de cada país que favorezcan la autonomía de las personas con discapacidad, y que han sido otorgados al mencionado Instituto.

## 5ª CONFERENCIA EUROPEA DE REHABILITACIÓN INTERNACIONAL

Dublín, Irlanda, 20-25 de mayo, 1990

Reunión de expertos europeos con un temario amplio que ha incluido cuestiones psicosociales, rehabilitadoras y de integración social en diferentes grupos de discapacidades. Además de las ponencias ha habido talleres, proyección de vídeos y exposición de pósters y de ayudas técnicas.

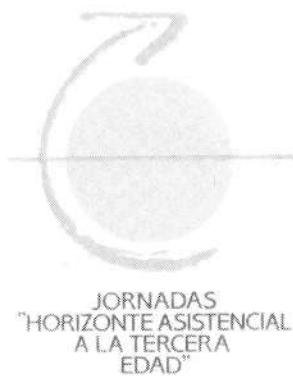


## II JORNADAS INFORMATIVAS ASEM CATALUÑA

Barcelona, 7, 8 y 9 de junio '90

La Delegación Catalana de la Asociación Española de Enfermedades Musculares, ha escogido para estas II Jornadas temas concretos, actuales y de interés general que van dirigidos a neuropediatras, neurólogos, internistas, fisioterapeutas, cirujanos, psicólogos, pedagogos, asistentes sociales, maestros... y evidentemente a todos los asociados.

Secretaría de las Jornadas: ASEM-CATALUNYA, c/. Grassot, 3, 2º. Tel. (93) 258 99 06 0825-BARCELONA.



### JORNADAS "HORIZONTE ASISTENCIAL A LA TERCERA EDAD"

Donostia-San Sebastián, 21-22 de junio, 1990

El Centro de Fundaciones y la Fundación José María Calvo, al organizar estas Jornadas sobre aspectos relativos a la investigación y los nuevos enfoques de la atención sanitaria, social y cultural a la tercera edad, pretenden establecer un diálogo riguroso que culmine en una serie de aportaciones que ayuden a despejar incógnitas hoy existentes.

(\*) En el próximo número de **SOBRE RUEDAS** se incluirá un comentario más extenso sobre su contenido y desarrollo.

### VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Montpellier (Francia), 3-5 de octubre, 1990

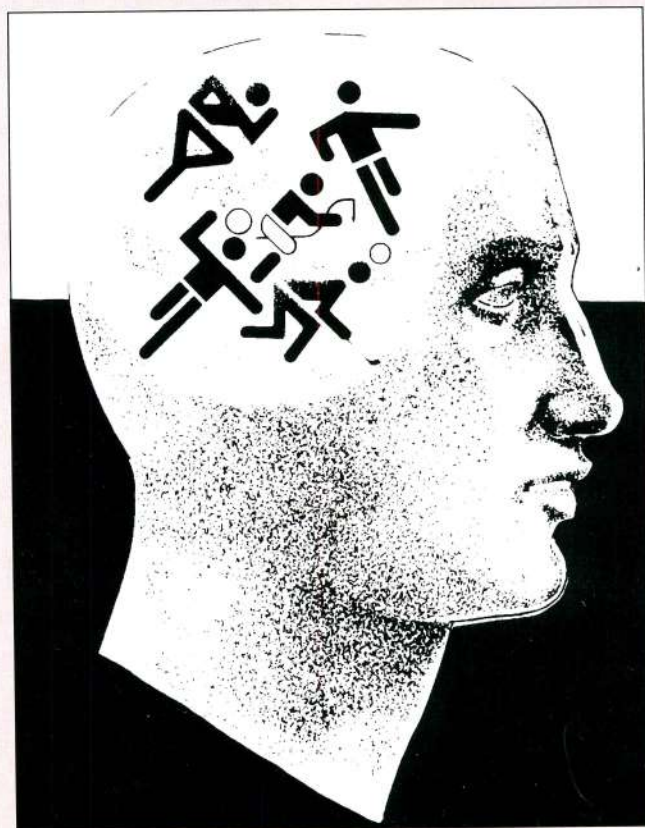
Las áreas temáticas de este Congreso serán tres:

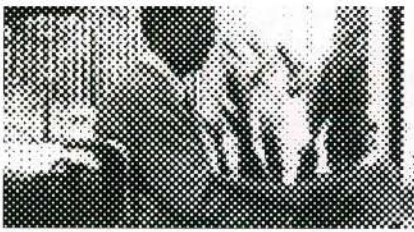
- Deporte, salud y bienestar.
- Preparación deportiva. Adquisición, desarrollo y puesta en acción.
- Deporte y representaciones sociales. Lo imaginario y lo simbólico.

Dentro del primer grupo se

tratarán las actividades físicas y deportivas en las terapias y en las discapacidades.

Secretaría del Congreso:  
Office Départemental des Sports de l'Herault, 85, avenue d'Assas, 3400 Montpellier (Francia) Tel. 67 84 67 68.





## DESDE LAS RAMBLAS

### LAS RAMBLAS: UN TORRENTE DE PASIONES (2)

La singladura que narraba en el número anterior de "Sobre Ruedas" transcurría por el "torrente" denominado las Ramblas. Reemprenderemos la regata donde la dejamos en la etapa anterior.

Estábamos remando contra corriente (subiendo las Ramblas desde la plaza Portal de la Pau) y habíamos parado para descansar en el remanso que se forma en el Pla de la Boqueria. En el suelo podemos ver una bonita obra de Miró hecha con pequeñas baldosas. A la derecha vemos un afluyente (paso de peatones) pero que llega a nuestro torrente saltando dos altas cascadas (bordillos). Allí hay una fuente adosada a la pared que sustituye a una torre de la muralla que fue derribada en 1818. Pocos metros más adelante hay otro afluyente, esta vez con una sola cascada, que va a parar a la Casa Bruno Quadros que hace esquina Ramblas-Pla de la Boqueria; es el número 82, y tiene en la fachada a modo de ornamento paraguas de hierro forjado y un dragón chino que sostiene un paraguas y un farolillo también de hierro.

Desde este remanso podríamos acceder a la calle Hospital, que está a nuestra izquierda, pero como en todos los arroyos de alta montaña nos tenemos que encontrar con obstáculos.

En este caso hay un remolino, constituyendo una zona peligrosa para el practicante de piragüismo. El asfalto se hunde al lado de la "rampa", formándose una zona de succión de ruedas incautas como las de nuestras sillas.

La "rampa" está "mal apuntada", no coincide con el paso de peatones, por lo que te ves abandonado a la buena de Dios en medio de un torrente aún más peligroso que es la calzada, donde los remos no valen y es el motor el que manda.

El arroyo ahora es más estrecho, la flora de las orillas se nos hace más patente (empiezan a haber tenderetes de plantas).

A nuestra izquierda, en el número 83, está la casa Figueres, de aire modernista; tiene un relieve escultórico en la esquina con la calle Petxina y también posee decoración con mosaicos, vidrieras y hierro forjado.

Una docena de remadas más arriba, a la izquierda está el mercado de la Boqueria. Otra vez



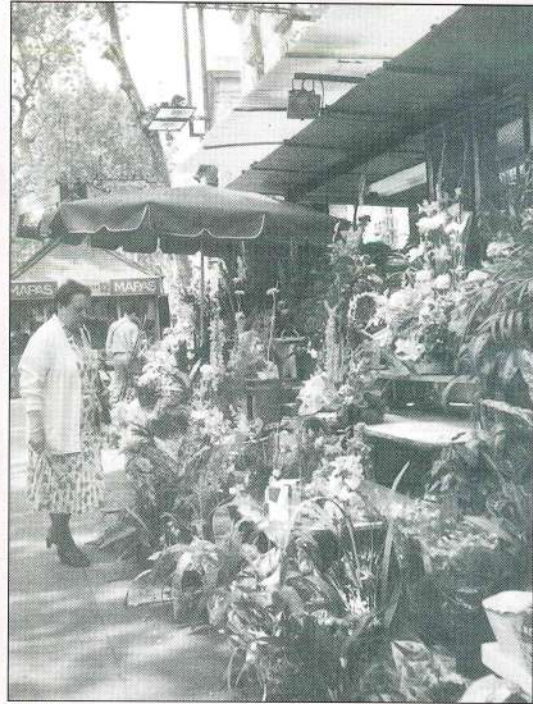
dos altas cascadas nos separan de él.

Más arriba, también a la izquierda, se encuentra el Palacio de la Virreina, en el número 99. Hecho construir entre 1772 y 1778 por Manuel Amat Junyent, Virrey del Perú, responde a esquemas barrocos con ornamentación rococó afrancesado, especialmente la escultura de la fachada. Hay también un patio interior rectangular de esquinas redondeadas con una escalera doble para ascender a la planta noble desde el vestíbulo. Tiene una fachada sencilla que da al mercado. Entre los salones que han conservado la antigua decoración, mayoritariamente de estilo imperio, destaca el comedor con pinturas de estilo rococó.

Actualmente la planta baja de este edificio es utilizada como sala de exposiciones. Ésta es realmente accesible. Pero ¿cómo acceder a este edificio? Unas remadas más arriba, a mano izquierda está la calle del Carmen. Antes de llegar a la primera esquina del Carmen, hay un afluyente (paso de peatones) con sus consabidas cascadas. Una vez en la primera esquina hay una RAMPA (auténtica rampa en funciones) soltera, sin pareja en el paseo de las Ramblas (no hay paso de peatones). En la otra esquina de la calle del Carmen con las Ramblas, un poco más arriba, pasa algo parecido a la anterior. Hay rampa soltera, esta vez en el paseo, pero no en la esquina, y aquí sí hay paso de peatones.

La teórica rampa que tendría que haber en esta última esquina está sustituida por una acera con pendiente y bordillo más bajo que el resto de la calle. Bordillo, eso sí.

En la vertiente contraria podríamos acceder a la Portaferriça, pero volvemos a encontrarnos las cascadas habituales en los cursos altos de los ríos. En este caso hay RAMPA en el paseo de las Ramblas pero no en Portaferriça, por lo que tam-



bién formará parte del colectivo de solteras desconsoladas de las Ramblas. Lo que tiene por pareja es un bordillo ya anciano y decrepito que por el paso de los años ha perdido sus juveniles bordes y cantos. Pero conserva aún su condición de bordillo.

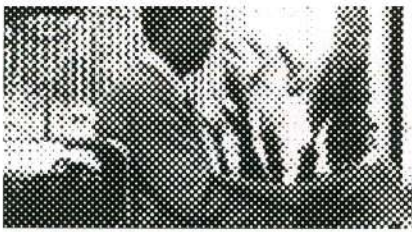
La pendiente del arroyo por el que transcurre nuestra singladura vuelve a aumentar y, como ocurre en los cursos altos de los ríos, la navegación se hace más difícil. De ahora en adelante

no podremos acceder a los arroyos afluentes, ya que llegan a nuestro río saltando grandes cascadas infranqueables con nuestra piragua.

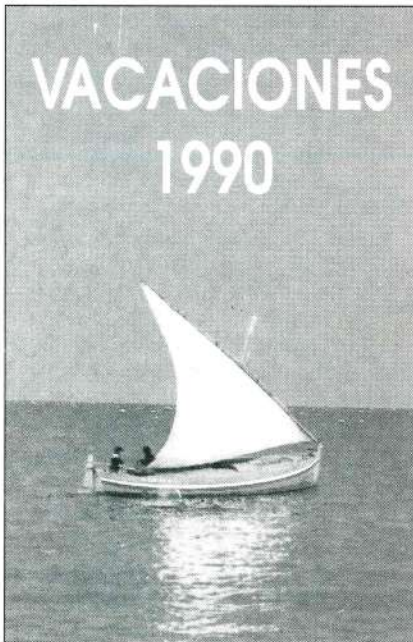
Llegamos a la fuente de Canaletas, desde donde podemos ver buena parte de nuestro río protagonista, bebemos de sus aguas y, ya sabéis lo que dicen, seguro que nuestros remos volverán a bailar con estas aguas.

Rubén AINAUD i BRUTAU





## TIEMPO LIBRE



Después de contactar con diferentes entidades y asociaciones, se ha efectuado una recopilación de actividades e información de interés para el período de vacaciones.

Las personas que deseen una información más extensa sobre otras comunidades autónomas, o sobre otras modalidades, pueden dirigirse a:

- Gabinetes del ICASS o del INSERSO.
- Asociaciones de discapacitados.
- Servicios de Información a la Juventud y Servicios Sociales Municipales.

### HOTELES Y CÁMPINGS ADAPTADOS

No existe una guía actualizada de los hoteles y cámpings accesibles o adaptados del Estado español. La normativa catalana que obliga a adaptar los hoteles de nueva construcción es de esperar que irá generando plazas hoteleras accesibles en silla de ruedas. Disponemos de un pequeño fichero con las referencias de algunos hoteles y cámpings recomenda-

dos por usuarios que deambulan en silla de ruedas.

Interesados: I. Guttman. Srta. Raquel, lunes y miércoles de 5 a 7 de la tarde. Tel. (93) 351 23 00.

### BUNGALOWS

Se trata de unos apartamentos adaptados a 4 km de Tarragona que dependen de la Direcció General de Treball de la Generalitat de Catalunya.

El conjunto está formado por:

- Un bungalow para 4 personas.
- Un bungalow para 6 personas adultas y un niño.
- Un bungalow para 6 personas adultas y dos niños.
- Dos bungalows para 7 personas.

El Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS), ha establecido tres turnos de utilización:

Del 16 al 30 de julio. Del 1 al 15 de agosto. Del 17 al 31 de agosto.

Precio estancia y pensión completa: Niños de 2 a 12 años 1.150 ptas. día.

Mayores de 13 años 2.300 ptas. día.

Interesados: ECOM. Balmes, 311. Tel. 209 59 25, Barcelona.

### ALBERGUES

Algunos albergues de la Direcció General de la Joventut de la Generalitat de Catalunya son accesibles en silla de ruedas o están adaptados. Los interesados deben proveerse de un carnet de alberguista, ya sea individual, familiar o colectivo, y reservar plaza. Para información y trámites dirigirse a las respectivas Delegaciones Territoriales de la Direcció General de Joventut. En Barcelona: c/. Fontanella, 17, bajos. Tel. (93) 302 28 58.

### SERVICIO DE MONITORES

Subvención económica para el sueldo del acompañante en

aquellos proyectos de vacaciones integradas realizadas individualmente o en pequeños grupos. Los viajes y la estancia del monitor-acompañante son a cargo del interesado.

Información: ECOM. Balmes, 311. Tel. 209 59 25, Barcelona.

### CAMPOS DE TRABAJO

El Servei Civil Internacional-Servei Català de Camps de Treball (SCI-SCCT) es el grupo catalán de esta organización internacional que promueve el trabajo voluntario como instrumento de lucha por la Paz y la Solidaridad Internacionales. Las personas que forman parte de la asociación se integran en Grupos de Trabajo sobre temas concretos desde donde conseguir los objetivos anteriores.

Uno de estos grupos es el "HANDIQUÉ?", que promueve la participación de las personas con disminución en sus actividades y colabora con otros colectivos principalmente en la organización conjunta de campos de trabajo.

Mediante la realización de un campo de trabajo, "Handiqué?" pone a disposición de los colectivos con los que coopera un grupo de personas, normalmente de diferentes países, que durante un período de tiempo concreto (unas dos semanas), realizan un trabajo voluntario para conseguir los objetivos fijados: organización del tiempo libre, apoyo, eliminación de barreras, etc.



El SCI-SCCT ofrece, pues, dos modalidades de participación: en campos de trabajo promovidos por entidades de discapacitados, y en campos de trabajo organizados por entidades de signo diverso, en alguno de los cuales pueden participar las personas con discapacidad como voluntarios.

Recientemente se ha publicado la guía de Campos de Trabajo para 1990, y en ella se enumeran y describen los que se ha previsto organizar en Centroeuropa, Escandinavia, Estados Unidos, Gran Bretaña-R. Irlanda, Maghreb, Países del Este y Europa mediterránea. Interesados: SCI-SCCT, Rambla de Catalunya, 5, pral. 2º - 08007-BARCELONA - Tel. (93) 301 42 81.

#### ACTIVIDADES CON ASOCIACIONES Vocalía de Minusválidos de "NOU BARRIS"

Dos turnos de vacaciones durante el mes de agosto: del 11 al 18 y del 18 al 28.

Estancia en el hotel Florida Park de Santasusagna (Barcelona), al lado de la playa. Precio: 3.100 ptas. diarias. Viajes no incluidos.

Interesados: Rafaela Serrano - Tel. (93) 353 78 61.

#### MOBILITY INTERNACIONAL

Se trata de una organización internacional de jóvenes, algunos con disminución y otros no, que organizan actividades y viajes para compartir experiencias conjuntamente.

La mayoría de los programas están parcialmente subvencionados y abarcan ámbitos diversos: cultura, arte, autonomía personal, sen-

sibilización...

Para consultar el programa de 1990 e información, dirigirse a: ECOM. Balmes, 311.

Tel. (93) 209 59 25, Barcelona.  
Institut Municipal de Disminuïts:  
c/. Creu Coberta, 1  
Tel. (93) 426 11 25 - Barcelona.

#### GIM

El "Grup d'Invàlids de Mataró", organiza un turno de vacaciones del 1 al 9 de agosto en el hotel Nueva Sin Nombre (adaptado), de Cubelles. Precio: 42.000 ptas. Al hacer la inscripción hay que adelantar 13.000 ptas.

Interesados: Tel. (93) 799 00 50.

#### FRATERNITAT CRISTIANA DE MALALTS

Del 6 al 16 de agosto, en Santa María de Bruis, Pirineo Aragonés (Huesca).

Precio estancia y viajes: 22.000 ptas.

Interesados: Carina Rodríguez. Miércoles de 16 a 20 horas. Tel. (93) 352 70 01.

#### COCEMFE

El Centro de Servicios de la COCEMFE (Coordinadora Estatal de Minusválidos), en concierto con el INSERSO, organiza turnos de vacaciones en hoteles accesibles en silla de ruedas y más o menos adaptados.

Cada grupo (máximo 45 personas, entre afectados y acompañantes) está dotado de cuatro monitores; que si bien no asumen labores asistenciales en el caso de dependencia física, pueden cooperar en momentos puntuales si hace falta.

Los precios incluyen: traslados

desde Madrid al lugar de vacaciones, pensión completa, seguro de viajeros. En algunos casos excursiones por los alrededores,



y en el caso del balneario reconocimiento médico y tratamiento básico.

Turnos confirmados:

Del 14 al 28 de junio en Fuengirola (Málaga).

Precio: Persona con disminución: 26.000 ptas.

Acompañante de persona en silla de ruedas: 13.000 ptas.

Acompañante de los que sin ir en silla necesitan alguna ayuda: 26.000 ptas.

Del 1 al 14 de julio en el Balneario de Caldas de Besalla (Santander)

Precio: Persona con disminución: 35.000 ptas.

Acompañante de persona en silla de ruedas: 20.000 ptas.

Acompañante de los que sin ir en silla necesitan alguna ayuda: 35.000 ptas.

Del 17 al 30 de agosto en Cubelles (Barcelona)

Precio: Persona con disminución: 32.000 ptas.

Acompañante de persona en silla de ruedas: 18.000 ptas.

Acompañante de los que sin ir en silla necesitan alguna ayuda: 32.000 ptas.

Otros turnos pendientes de confirmación en Salou (Tarragona), Castellón y Benidorm (Alicante).

Interesados: Centro de Servicios de la COCEMFE:

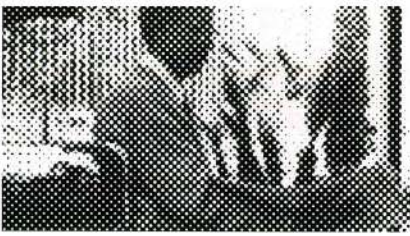
c/. Eugenio Salazar, 2, 1º

28002-Madrid

Tel. (91) 413 69 79 - 413 80 01

413 70 10





## ASOCIACIONES



MINUSVÁLIDS FÍSICS ASSOCIATS

### Asociacionismo

Del 18 al 21 de enero pasado, se celebraron en Lloret de Mar (Girona), organizadas por MIFAS, las "Jornadas sobre el Asociacionismo de Disminuidos Físicos en España", en las que colaboraron el Real Patronato, el ICASS y la Fundación ONCE.

Asistieron dos representantes por cada comunidad autónoma y representantes de entidades públicas y privadas de todo el Estado, relacionadas con la temática. Tras la exposición de los objetivos y de las actividades de las diferentes asociaciones participantes, se organizaron tres grupos de trabajo en los que se elaboraron diversas conclusiones en torno a los aspectos siguientes: Movimiento asociativo, Integración laboral, Barreras arquitectónicas y transporte, Ayudas técnicas, Creación de servicios (públicos y privados).

### Campaña de sensibilización

Dentro del Programa de Acción para las Personas con Discapacidad, 1983-1992, de las Naciones Unidas, MIFAS está desarrollando en Girona una campaña de sensibilización en centros de formación profesional y bachillerato, dirigida a los estudiantes de último curso de cada especialidad. Consiste en unas sesiones en las que tras un comentario introductorio y la proyección del vídeo "Frentes de Accesibilidad", realizado por el Real Patronato, se desarrolla un debate entre los alumnos, animado por el responsable de la sesión, en el que se van tratando los diferentes aspectos sugeridos en el vídeo alrededor de la integración social de las personas con discapacidad. Finalmente, los alumnos son invitados a responder a un cues-

tionario en el que quedan reflejadas las diferentes opiniones y posturas en torno a la discapacidad física.

MIFAS considera que esta campaña de sensibilización es muy provechosa para los adolescentes y también para los profesores, interesados en que los estudiantes se informen y descubran los diferentes problemas sociales por resolver.



**DISMINUIDOS FÍSICOS  
DE ARAGON**

C/Miguel Servet, 34-36, portal 5  
Tel. (976) 41 26 00  
50008 ZARAGOZA

Disminuidos Físicos de Aragón es una Entidad de iniciativa social, sin ánimo de lucro, que se plantea la plena integración social de las personas con alguna disminución física, y la defensa de sus intereses de manera favorable, eficaz y solidaria. Las personas que actualmente hacen uso de los servicios de la Asociación rondan el millar, acudiendo diariamente al Centro de Acción Social entre quince y veinte personas. Los servicios que prestan son gratuitos y están atendidos por profesionales y colaboradores cualificados: médico, trabajador social, psicólogo, arquitecto, técnico de empleo... Los servicios que se proporcionan son los siguientes:

- Información de recursos sociales.
- Bolsa de trabajadores minusválidos en paro.
- Apoyo psicosocial.
- Banco de datos y documentación.
- Dinamización socio-cultural y creativa.
- Préstamo de ayudas técnicas (sillas de ruedas, camas articuladas, orugas trepadoras...).

- Biblioteca, videoteca, hemeroteca.
- Revista Zangalleta.
- Asesoramiento médico.
- Cursos formativos.
- Asesoría jurídico-laboral.
- También dispone de un centro ocupacional y de un centro especial de empleo en el que trabajan cerca de 45 personas.



En una sesión informativa que tuvo lugar en el "Centre de Serveis Personals Acàcies" del Ayuntamiento de Barcelona, se firmó el acta de constitución de AVECE.

Durante dicha sesión se explicó el proceso de consolidación del grupo promotor, personas afectadas por secuelas de accidente vascular cerebral (hemiplejía acompañada en muchos casos de alteración del lenguaje), y familiares de afectados. Este núcleo de personas entraron en contacto en 1987 a partir de un programa para hemipléjicos denominado "CELOBERT", desarrollado hasta ahora en el Centre de Serveis Socials de la Sagrera, y en el cual se realizan en grupo actividades de estimulación personal y social.

Los objetivos de la nueva asociación para personas afectadas por accidente vascular cerebral son: 1) defensa de los derechos e intereses de los afectados ante los estamentos; 2) información y asesoramiento; 3) divulgación; 4) organización de actividades para facilitar la interacción social y mejorar la calidad de vida; 5) contactar con otras asociaciones similares del resto del Estado y extranjero.

AVECE. Pasaje Sant Tarcisi, 3, 5º,  
3º - 08027 BARCELONA



ASPAYM Nacional, con sede en Toledo, informa de los nuevos proyectos que la Asociación llevará a cabo en 1990 si obtiene las subvenciones públicas solicitadas:

• **Programa de ayuda domiciliaria.** Previamente se ha realizado un estudio de necesidades mediante la valoración de las respuestas a un cuestionario remitido a los asociados.

• **Programa de informatización.** Creación de una base de datos

que ha de permitir una gestión más ágil y eficaz.

• **Programa Tutoría.** Extensión a todas las Delegaciones que lo soliciten de la experiencia iniciada por ASPAYM Cataluña en 1989.

Asimismo remite amplia información sobre el Plan General de Atención al Lesionado Medular, analizando las actuaciones de la Administración a partir de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados el 28 de febrero de 1989.

ASPAYM CATALUNYA

Los proyectos previstos van evolucionando y surgen nuevas iniciativas.

• **Proyecto Gemini.** Paso adelante importante al asumir el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona (a

través del Instituto Municipal de Disminuidos), parte del costo de la elaboración del proyecto técnico que permitirá avanzar hacia nuevas etapas.

• **“Lesió Medular. Què ens cal saber”.** Éste es el título de un pequeño libro de divulgación en catalán, editado recientemente por el Departament de Benestar Social de la Generalitat y redactado por ASPAYM Catalunya. Basándose en las experiencias personales y la revisión de bibliografía, se describen clara y esquemáticamente las consecuencias de la lesión medular, la

prevención de complicaciones y los cambios y adaptaciones para una incorporación social activa. También se hace referencia a las dificultades derivadas de las barreras arquitectónicas y sociales.

• **Sobre el 0,5% del IRTP.** Junto con las entidades APPS, ACELL y Coordinadora de Tallers, han interpuesto un recurso contencioso administrativo contra el Decreto Ley que establece el requisito de “programas de ámbito estatal” para acceder a las subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales con cargo al 0,5% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

FRONT DE SOLIDARITAT  
AMB ELS DISMINUÏTS FÍSICS

Asociación creada en 1978, su actividad principal ha consistido en realizar diversos estudios sobre la problemática de la disminución, publicarlos y sensibilizar a los poderes públicos.

Comprobando las deficiencias del servicio de microbuses adaptados municipales, se han planteado la creación de un servicio alternativo de transporte adaptado puerta a puerta, gestionado por los propios usuarios, que reuniera las siguientes características:

- Que cubra un horario amplio.
- Que no sea necesario avisar con antelación.
- Que permita al usuario un desplazamiento puerta a puerta aunque viaje solo.
- Que ofrezca la posibilidad de efectuar servicios fuera del término municipal de Barcelona.

Ante la envergadura de este proyecto, además de solicitar el apoyo de la Administración y de entidades públicas y privadas, invitan a todas las personas interesadas a colaborar y adherirse a su iniciativa.

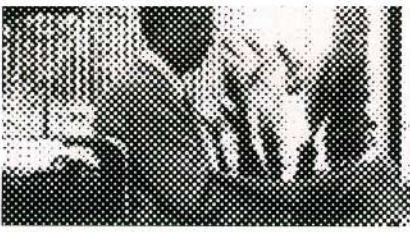
Interesados: FRONT - c/. Serrano, 52-54, entlo. 1º, 08031 Barcelona.  
Teléfonos: Núria Reig: 349 03 88  
Antonia Gambero: 340 04 48  
Júlia Monfort: 426 72 35.

## ORTOPEDIA TECNOPROT

J. Martí Abizanda  
Mónica Martí Riola  
Técnicos Ortopédicos

Aparatos para rehabilitación - Bastones  
Muletas - Caminadores - Prótesis - Plantillas  
Calzado ortopédico - Sillas de ruedas, etc.

Avda. República Argentina, 74 - Tel. 214 55 32 - 214 02 04  
08023 BARCELONA



## DEPORTES

# ACTIVIDADES DEL C.D.M. INSTITUT GUTTMANN

### BALONCESTO:

Finalizando la última etapa del Campeonato de Liga de la 1ª División –Trofeo Fundación ONCE– de Baloncesto en silla de ruedas, prácticamente podemos decir que, a falta de una jornada, el campeón será el ADEMI de Málaga. Nuestro Club, después de una temporada bastante buena, y en espera de un resultado, podrá quedar en tercer lugar, lo cual nos clasifica para disputar la Copa del Rey, en la que estarán los cuatro mejores equipos de España, con los vencedores de los cuatro grupos de Segunda División. La fase final se celebrará los días 9 y 10 de junio en El Ferrol.

Los días 5 y 6 de mayo, seleccionados por la Federación Catalana, nuestros jugadores Eloy Guerrero, Antonio Alonso, Víctor Navarrete, Domingo Giménez y José A. Oliva y el presidente Antonio Marco, se desplazaron a Savona (Italia), para asistir al 30º aniversario de la Federación Italiana, conteniendo en un Tor-

neo Internacional con los equipos nacionales de Francia e Italia. El desplazamiento se efectuó en autocar, con las consiguientes quince horas de viaje, y después se tuvieron que jugar los dos partidos en un mismo día, por lo que el resultado, aunque adverso, fue discreto, pues a las escuadras de estos dos equipos latinos no se les pueden dar facilidades, por el gran potencial que tienen.

### ATLETISMO:

Nuestro gran atleta R. Núñez se ha proclamado campeón en las dos Millas Populares en silla de ruedas, celebradas el 22 de abril y el 1 de mayo en Alicante y Vitoria respectivamente. Núñez

está realizando unos *stages* de la Federación Española, por estar seleccionado para la Paroolimpiada de Barcelona'92.

### TENIS DE MESA:

Nuestros mosqueteros J. Vilaplana, F. Vélez y E. Puig, se desplazarán los próximos días 12 y 13 de mayo a El Ferrol, para participar en los campeonatos de España de ping-pong, categoría de pie y PC. Dada la excelente preparación y forma, tenemos grandes posibilidades de proclamarnos campeones. Éste es nuestro deseo. ¡Aupa!

Antonio MARCO  
DE LA ASUNCIÓN  
*Entrenador*



### “Quiero ser socio del Club”

Ya se han afiliado 62 nuevos simpatizantes a nuestro Club. ¡Ánimo! Os esperamos para juntos realizar muchas actividades y proyectos.

Contactar con: Eloy Guerrero, Antonio Valverdú, Josep Clúa, Jordi Cussó.  
Garcilaso, 57 - Tel. 351 22 90

## NOTIESPORT

### LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Las Escuelas de Iniciación Deportiva tienen como objetivo fundamental extender la práctica deportiva como hábito de salud, como medio de relación y participación ciudadana, a través de las actividades lúdicas y recreativas.

Son Asociaciones deportivas creadas en cada uno de los Distritos municipales de Barcelona, con la intención de ofrecer la posibilidad de practicar deporte a **todos** y, por lo tanto, también a las personas con disminución.

Las actividades que pueden practicarse, son:

- Formación motriz general (6 a 14 años).
- Iniciación deportiva (10 a 14 años).
- Práctica de deportes específicos (equipos infantiles y juveniles).
- Competiciones y ligas recreativas (niños, jóvenes y adultos).
- Actividades gimnásticas de mantenimiento para adultos.
- Fiestas deportivo-recreativas para todas las edades.



Para asesorarse de una manera más particular, ponerse en contacto con:

El técnico del Servicio de Atención a Disminuidos en el Centro de Servicios Sociales de cada Consejo Municipal de Distrito y/o con el responsable de cada entidad deportiva. Últimamente se ha incorporado a cada distrito la figura del "Animador Deportivo para la Integración" con la tarea de animar, orientar y motivar a la persona con disminución interesada en el deporte y a la entidad que desarrolla la actividad deportiva.

### PROYECTO 1<sup>er</sup> CAMPUS DE BASQUET ADAPTADO

Esta iniciativa de la Federación Española de Deportes para Minusválidos facilitará a niños con discapacidad física de toda España, la posibilidad de realizar una concentración deportiva y mejorar sus cualidades técnicas en baloncesto y natación, así como en tiro con arco y tenis de mesa, estos últimos deportes alternativos.

El lugar de celebración será en Badalona, cuna del baloncesto, ciudad a 10 km de Barcelona y que cuenta con 225.000 habitantes.

Interesados: Federación Española de Deportes para Minusválidos. C/. Ferraz, 16 - Tel. (91) 247 17 18 - 28008 MADRID.

### GINCANA "SOBRE RUEDAS"

El día 30 de septiembre tendrá lugar una matinal deportiva dentro de las "Festes de la Mercè", organizada por la Fundació Institut Guttmann.

Se trata de un juego de participación de ámbito ciudadano que se desarrollará en el circuito de bicicletas del Ensanche barcelonés y en el que podrán participar aquellos que vayan sobre ruedas: usuarios de silla de ruedas (manual y de propulsión eléctrica), ciclistas, niños en cochecito (¡acompañados!), y otros partici-

pantes sobre ruedas de propulsión manual.

Interesados: Srta. Raquel, lunes y miércoles de 5 a 7, tel. 351 23 00.

## CURSOS

### VELA ADAPTADA

6 cursos de 10 personas con disminución física. Es imprescindible saber nadar.

Precio curso: 3.000 ptas.

Inscripciones en: Federación Catalana de Vela. Escola de Vela. Moll Adossat, s/n. Tel. 315 39 72, Barcelona.

Promueve: Institut Municipal de Disminuïts.

### TIRO CON ARCO



Cursos de iniciación deportiva al tiro con arco para personas con discapacidad física, especialmente paraplejía, polio y hemiplejía, al requerirse buena musculatura dorsal.

Cursos de 8 sesiones de 2 horas cada una para participantes mayores de 14 años. Estos cursos podrían tener continuidad a través del "Club d'Arquers de Catalunya" y de la Federación Catalana de Tiro con Arco, para todas aquellas personas que se interesen en adquirir un nivel alto y de cara a las Paraolimpiadas del '92.

Interesados: Institut Municipal de Disminuïts, c/. Creu Coberta, 1 Tel. (93) 426 11 25, Barcelona.

### PIRAGÜISMO

Se prevén cursos de iniciación a la actividad del piragüismo.

Interesados: Institut Municipal de Disminuïts, Barcelona.

### ESGRIMA

Cursos de esgrima para personas con discapacidad física, promovidos por el Institut Municipal

de Disminuïts a celebrar en el Distrito Municipal de l'Eixample.

Interesados: Institut Municipal de Disminuïts, Barcelona.

### TENIS



Clases de tenis en silla de ruedas en las pistas municipales de Can Caralleu, todos los sábados de 1 a 3 del mediodía. Se organizarán cursos intensivos durante los meses de verano.

Interesados: Federación Catalana de Tenis.

### NATACIÓN



La Federació Catalana d'Esports per a Minusvàlids llevarà a cabo, como en otros veranos, 2 cursos de NATACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA en la piscina del Hospital de St. Rafael de Barcelona, del 1 al 31 de julio y del 1 al 30 de septiembre.

Interesados: contactar con la Federación, tel. 211 43 73.

La Fundació Institut Guttmann tiene previsto organizar un curso de INICIACIÓN A LA NATACIÓN PARA AFECTADOS DE LESIÓN MEDULAR CERVICAL, durante la primera quincena del próximo mes de septiembre. Interesados: Fundació Institut Guttmann. Srta. Raquel, tel. 351 23 00, lunes y miércoles de 5 a 7 tarde.

### BALONCESTO



Prosiguen las clases de técnica de baloncesto en silla de ruedas para novatos, impartidas por el entrenador técnico de la Selección Nacional Sr. Antonio Marco, en la pista del Institut Guttmann, c/. Garcilaso, 57, Barcelona, todos los jueves de 18,30 a 20 horas.



## FICHA

### Tema: **Ayudas o prestaciones de la Fundación ONCE**

La Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalía, sin sustituir las obligaciones públicas del Estado, apoya preferentemente los proyectos del movimiento asociativo y los que repercutan en un mayor número de personas, sin perjuicio de estudio de programas individuales. No asume pensiones ni ayudas perpetuas, dando preferencia a prestaciones rehabilitadoras frente a pecuniarias.

Las prestaciones o ayudas se orientan a dos sectores:

A) – **A personas jurídicas.** Entidades y Organizaciones de naturaleza cooperativa, asociativa, fundacional o societaria.

B) – **A personas físicas.** Personas afectadas de discapacidad que requieran ayuda para su integración social y laboral. Se priorizan los programas individuales globalizados a las ayudas puntuales y pueden abarcar diferentes aspectos: laboral, movilidad, barreras arquitectónicas, etc. En el caso de adquisición de vehículo para desplazarse al lugar de trabajo, pueden ayudar a la financiación del mismo. (Hay que justificar la necesidad del vehículo y la relación laboral.)

**Trámite y requisitos generales en las ayudas a personas físicas:**

- Solicitud dirigida al Presidente de la Fundación ONCE, P<sup>º</sup> de la Castellana, 95, planta 28, 28046 Madrid. Tel. (91) 597 47 27 y telefax 597 12 23. Contendrá: Apellidos, nombre, edad, estado civil, domicilio, teléfono, etc.; objeto de la solicitud, cuantía de la misma, firma del solicitante o, en su defecto, de sus representantes legales.
- Fotocopia del D.N.I.

### Tema: **Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Deducciones por minusvalía.**

El Real Decreto-Ley 7/1989, de 29 de diciembre (BOE n<sup>º</sup> 313), prorroga para el período impositivo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1990, parte de la Ley 20/1989 de 28 de julio, con algunas modificaciones. La minusvalía se contempla fiscalmente de la siguiente manera:

**Art. 13.** – Gastos deducibles. Uno. El apartado 3, letra B), del artículo 14 de la Ley 44/1978 de 8 de septiembre, quedará redactada de la siguiente forma:

b) La cantidad que resulte de aplicar el 2 por 100 sobre el importe de los ingresos íntegros en concepto de gastos de difícil justificación.

Dicho porcentaje será el 10 por 100, con un límite máximo de 200.000 pesetas para los sujetos pasivos minusválidos que deban desplazarse a su lugar de trabajo y que acrediten su minusvalía mediante certificado expedido por el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

**Art. 19.** – Deducciones de la cuota. Con vigencia exclusiva para el ejercicio 1990, el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, queda redactado en los siguientes términos:

Por cada sujeto pasivo o, en su caso, por cada miembro de la unidad familiar, y por cada hijo soltero cualquiera que sea su edad, que dependa del sujeto pasivo, y siempre que estos últimos no tengan ingresos superiores a 130.000 pesetas anuales, que sean inválidos, mutilados o inválidos, físicos o psíquicos, congénitos o sobrevenidos, en el grado

- Fotocopia del certificado de minusvalía, o, en su defecto, certificado médico.
- Aquella documentación que avale o justifique el objeto de la solicitud y necesidad económica de la misma. (Presupuesto, justificantes de ingresos, etc.)
- Copia de las solicitudes presentadas para cubrir el mismo objetivo y, en su caso, las correspondientes contestaciones, ante la Administración Central, Autonómica, Diputaciones, Municipios, etc.

Mayo, 1990

reglamentariamente establecido, además de las deducciones que procedan de acuerdo con lo dispuesto en las letras anteriores: 47.600 pesetas.

Asimismo, procederá la aplicación de esta deducción cuando la persona afectada por la minusvalía esté vinculada al sujeto pasivo o unidad familiar, en su caso, por razones de tutela o acogimiento no remunerado, siempre que no pertenezca a otra unidad familiar y se den las circunstancias expresadas en el párrafo anterior.

En los casos de tributación individual, cuando los hijos afectados por la invalidez dependan de ambos padres, la educación se practicará por mitad en la declaración de cada uno.

D) En concepto de gastos de enfermedad: el 15 por 100 de los gastos sufragados por el sujeto pasivo durante el período de la imposición por razones de enfermedad, accidente o invalidez propias o, en su caso, de las personas que componen la unidad familiar o de otras que den derecho total o parcial a deducción en la cuota, así como de los gastos satisfechos por honorarios profesionales médicos y por clínica, con motivo del nacimiento de los hijos del contribuyente y de las cuotas satisfechas a Mutualidades o Sociedades de seguros médicos.

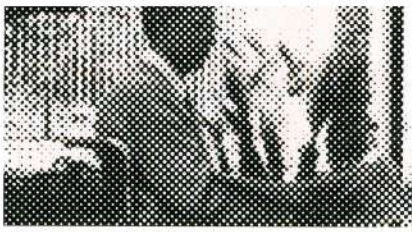
Esta deducción estará condicionada a su justificación documental, ajustada a los requisitos exigidos por el Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el deber de expedir y entregar facturas que incumbe a los empresarios y profesionales.

**NOTA:** Las pensiones por incapacidad o invalidez tienen carácter indemnizatorio y como tales se encuentran excluidas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

M<sup>o</sup> Hacienda. Información: Madrid (91) 535 36 25 • Barcelona (93) 323 56 66

Mayo, 1990





# LEGISLACIÓN

## **DIARI OFICIAL** **GENERALITAT DE CATALUNYA**

LEY 1/1990, de 8 de enero (DOG nº 1243), de la "Presidència de la Generalitat", sobre la disciplina del mercado y de defensa de los consumidores y de los usuarios.

LEY 3/1990, de 8 de enero (DOG nº 1243), de la "Presidència de la Generalitat", de modificación de la división comarcal de Cataluña.

ORDEN de 11 de enero de 1990 (DOG nº 1252), del "Departament d'Indústria i Energia", de modificación de los términos fijados en la Orden de 30 de diciembre de 1986, referente a la colocación de puertas en las cabinas de los ascensores instalados en Cataluña.

ORDEN de 31 de enero de 1990 (DOG nº 1254), de la "Conselleria de Benestar Social", de prórroga de ayudas a los pensionistas asistenciales de la Generalitat de Catalunya.

ORDEN de 27 de febrero de 1990 (DOG nº 1265), de convocatoria pública para la concesión de subvenciones correspondientes a los programas del ICASS de servicios de atención primaria, servicios de

atención comunitaria y inserción social, servicios de atención a personas con discapacidad y servicios de atención a los ancianos.

ORDEN de 1 de marzo de 1990 (DOG nº 1267) del "Departament de Benestar Social", por la cual se instituyen los servicios sociales de apoyo a la integración laboral de las personas con discapacidad y se regula su régimen jurídico.

DECRETO 55/1990, de 5 de marzo (DOG nº 1271), del "Departament de Sanitat i Seguretat Social", de regulación de la extensión de la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a las personas sin recursos económicos suficientes.

ORDEN de 15 de marzo de 1990 (DOG nº 1274), del "Departament de Benestar Social", de convocatoria pública para la concesión de las subvenciones correspondientes al Programa de investigación, asistencia técnica y formación en materia de servicios sociales.

ORDEN de 20 de marzo de 1990 (DOG nº 1276), del "Departament de Treball", por la cual se prorroga la vigencia

para el año 1990 de diversas órdenes de fomento de la ocupación y de formación ocupacional del "Departament de Treball".

DECRETO 66/1990, de 2 de febrero (DOG nº 1277), del "Departament de Política Territorial i Obres Públiques", por el que se modifica el Decreto 150/1988, de 24 de mayo, sobre ayudas a la rehabilitación de viviendas.

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1990 (DOG nº 1297), de convocatoria pública para acceder al programa de ayudas de atención social a disminuidos. Las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de diciembre de 1990 a los servicios del ICASS (Institut Català d'Assistència i Serveis Socials).

Conceptos:

- Formación profesional no reglada.
- Estimulación precoz.
- Recuperación médico-funcional.
- Atención domiciliaria.
- Asistencia institucionalizada.
- Movilidad y comunicación.
- Supresión barreras arquitectónicas.
- Ayudas técnicas.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1989 (BOE nº 16), del Ministerio de Sanidad y Consumo, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se establece el procedimiento de tramitación de los expedientes de reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria a las personas sin recursos económicos suficientes en el ámbito de gestión del Instituto Nacional de la Salud.

ORDEN de 12 de enero de 1990 (BOE nº 16), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se dictan normas de aplicación respecto a la revalorización de las pensiones de Seguridad Social para el año 1990.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1990 (BOE nº 29), de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para personas de la Tercera Edad que deseen participar en el Programa de Termalismo Social y se determina el procedimiento para su solicitud, tramitación y concesión.

REAL DECRETO 170/1990, de 9 de febrero (BOE nº 36), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1990.

ORDEN de 15 de enero de 1990 (BOE nº 41) del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre planificación de la Educación Especial y ampliación del Programa

de Integración para el curso 1991-1992.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1990 (BOE nº 41), de la Subsecretaría, por la que se convocan subvenciones para la cooperación social en el ámbito de la acción social.

REAL DECRETO 234/1990, de 23 de febrero (BOE nº 48), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el que se establecen las normas básicas de cotización a la Seguridad Social, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional en 1990.

REAL DECRETO 338/1990, de 9 de marzo (BOE nº 63), del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se regula la composición y la forma de utilización del Número de Identificación Fiscal.

ORDEN de 14 de marzo de 1990 (BOE nº 64), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1990 (BOE nº 67), de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se desarrolla la Orden de 7 de julio de 1989, y se establecen los precios de plaza/día y la plantilla mínima de personal con que han de contar los Centros con los que se realicen concierto de reserva y ocupación de plazas.

ORDEN de 28 de febrero de 1990

(BOE nº 55), del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas públicas a personas con minusvalía para el ejercicio de 1990 y se determinan los límites de ingresos y los tipos de cuantías de las mismas.

ORDEN de 2 de abril de 1990 (BOE nº 81), del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 1990 (BOE nº 83), de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, sobre disfrute de los beneficios del Seguro Escolar a los alumnos de Formación Profesional Especial.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1990 (BOE nº 101), de la Secretaría General para la Seguridad Social, por la que se fijan criterios para la aplicación del complemento del 20 por 100 a reconocer a los pensionistas de invalidez permanente total para la profesión habitual, mayores de cincuenta y cinco años.

ORDEN de 27 de abril de 1990 (BOE nº 103), del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se regulan la obligación y modelos de declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas para el ejercicio 1989.

# SUPERVALID

... continuación

... Castell ayuda a Margarida a buscar al desaparecido padre en una máquina del tiempo, en el último instante escapan de los secuaces de Kinguin gracias a la colaboración de Chen;... ahora en el Antirax II (prototipo de la máquina del tiempo), son absorbidos por una extraña Fuerza

¡ La nave desaparecerá!! si no conseguimos parar de alguna manera la aceleración...

La aceleración acabará con Margarida y con Chen... no podrán resistir

aaahgg!... ¡es el Fin!

N-No-o... puedo resistir

Margarida y Chen pierden el sentido...

¡han perdido el sentido!

¡ La Fuerza disminuye ostensiblemente..!

¿QUIÉN ERES?

¡ Es una increíble Fuerza exterior!! ¿ de que debe de tratarse?

Debo de ganar tiempo...

Escucha gran Maróm "el gran conquistador"...soy del planeta Valid,... siento haber entrado en tu espacio...

Pero tenemos un potente canal de energía indestructible...

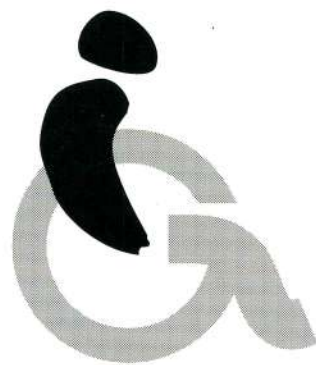
... somos una especie de basurero...

... y nos dirigimos al no tiempo

No somos agresivos, no tenemos ningún tipo de armamento...

Contesta a MARÓM "el conquistador del tiempo y del espacio". Nada y nadie puede escapar de mi poder,... ni sueñes en tu existencia... porque a partir de ahora serás parte de mi, parte de mi Tiempo, de mi espacio, entregate sin oponerte...

continuará...



FUNDACIÓ  
INSTITUT GUTTMANN